

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GET-OMG-LPN-053/2023

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE:

MATERIAL DE LIMPIEZA

PARA LA:

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

MARZO 2023



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

Conforme a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 134, así como en lo dispuesto en los Artículos 22 fracción I, 23, 24 25 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y a los artículos 19 y 21 III del Reglamento de la Ley antes mencionada, así como en el artículo 137 cuarto párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023. Se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GET-OMG-LPN-053/2023** de acuerdo a lo siguiente.

1.- DEFINICIONES GENERALES

1.- DEFINICIONES. Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, y todos los aspectos sobre los que se regirá el presente procedimiento y que serán aplicados para la adquisición de los servicios/ bienes que se oferten.

1.2.- COMITÉ: Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

1.3.- CONVOCANTE: La Oficialía Mayor del Gobierno de Estado, a través de la Dirección de adquisiciones y contratación de servicios.

1.4.- SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: Órgano de Control del Gobierno del Estado.

1.5.- CONTRATANTE: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA, Dependencia o Entidad que cuenta con los recursos financieros para la adquisición de los bienes o servicios contenidos en esta Licitación, que será la usuaria final del bien o servicio contratado y que firmará el contrato correspondiente con el licitante adjudicado.

1.6.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala que contiene esta Licitación Pública Nacional.

1.7.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Avenida Benito Juárez García, Número 53, Segundo Piso, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlaxcala.

1.8.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5 #5, LA ANIMAS, 90030 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAX.

1.9.- FINALIDAD: La presente Licitación tiene como objeto atender los requerimientos de **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**, para la contratante.

1.10- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala vigente.

1.11.- LICITACIÓN: Licitación Pública Nacional **GET-OMG-LPN-053/2023**.

1.12.- LICITANTE: La persona física o moral que se inscriba y participe en el presente procedimiento de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.13.- OFICIO: El Oficio de registro de Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Dirección de adquisiciones y contratación de servicios.

1.14.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica realizada por el licitante y que se presenta en esta Licitación, conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.15.- PROVEEDOR: La persona física o moral que celebre contratos o pedidos de adquisiciones, con la contratante como resultado de adjudicación en la presente.

1.16.- REGLAMENTO: Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala vigente.

1.17.- DRIVE.- Plataforma utilizada para la publicación de los procedimiento de Licitación.
https://drive.google.com/drive/folders/1BE2kIG_luvQKZ-CmbnSf73I2Wv2exbk-?usp=sharing



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

2.- INFORMACIÓN GENERAL

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- Este procedimiento de Licitación Pública Nacional es solicitado por la contratante, mediante requisición enviada a la convocante, en la que indica contar con la suficiencia presupuestal para cubrir las necesidades de la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1**, PARA EL UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA.

2.2.- El origen de los recursos es: **FEDERAL (FONE)**.

2.3. Esta Licitación es: **NACIONAL Y PRESENCIAL**.

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO DE COMPRA DE BASES: del 17 al 21 de marzo de 2023, hasta las 18:00 hrs.

2.4.2- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar las bases de esta Licitación únicamente a través de la liga de internet (https://drive.google.com/drive/folders/1BE2kIG_luvQKZ-CmbnSf73I2Wv2exbk-?usp=sharing).

2.4.3.- COSTO DE BASES: Las bases tienen un costo de \$3,734.64 (tres mil setecientos treinta y cuatro pesos 64/100 M.N.) Conforme a lo establecido en el **Artículo 26 de la Ley a la reforma al Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios**.

2.4.4.- INFORMACIÓN DEL PAGO: Para realizar el pago por concepto de "Bases de Licitación", el licitante deberá ingresar a la liga de internet <https://www.finanzastlax.gob.mx:4100/DerechosOnLine/Licitaciones.xhtml>. Y llevar a cabo el siguiente procedimiento:

2.4.4.1.- Seleccionar el tipo de Licitación **1286**, Registrar el "**número de Licitación**", indicado en estas bases y el importe a pagar; asimismo, registrar sus datos personales (R.F.C., Nombre y Domicilio) y aceptar en la pestaña de confirmación.

2.4.4.2.- El licitante podrá optar por realizar su pago a través de alguno de los medios electrónicos disponibles (tarjeta de crédito, cheque electrónico o cuenta CLABE); o bien, generar **ORDEN DE PAGO** que es aceptada en ventanilla de las cinco Instituciones Bancarias mencionadas en la misma orden.

2.4.4.3.- Si elige pagar por alguno de los medios electrónicos disponibles, se debe de registrar un número telefónico y una cuenta de correo electrónico, en donde recibirá la confirmación del pago.

2.4.4.4.- Veinticuatro horas hábiles posteriores a la fecha de pago en ventanilla bancaria ó setenta y dos horas hábiles posteriores a la fecha de pago a través de medios electrónicos, el solicitante podrá obtener el Recibo Oficial (<https://www.finanzastlax.gob.mx:1515/SICONPE/pages/impresionComprobante.jsp>) y Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) <http://cfdingresos.finanzastlax.gob.mx>. (folio-el mencionado en el recibo oficial) (Clave del Sistema: 8 - Sistema Universal de Pagos Diversos).

2.4.4.5.- Por cualquier duda, o mayor información que se requiera acerca del **sistema de pago**, llamar al conmutador (246) 4650900, a las extensiones 3617 y 3625, o enviar correo electrónico a la dirección pagodelicitaciones@finanzastlax.gob.mx.

2.4.5.- Para la consulta y compra de bases de esta Licitación se deberá respetar el periodo y costo mencionado en los puntos **2.4.1** y **2.4.3**.

2.4.6.- Antes de la fecha indicada en el punto 7 de estas bases, se deberá enviar copia del recibo oficial de compra de bases y/o copia de ficha bancaria al correo preguntas.lpn.tlx@gmail.com para el registro correspondiente, anexando el formato anexo G. La recepción de esta información **no se confirma**.

2.4.7.- Es requisito indispensable para participar en la presente Licitación la adquisición de las bases (pago por el derecho a participar) y en ningún caso será reembolsable, así mismo el derecho de participación **no será transferible**.



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

2.4.8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el acto de apertura de ofertas, de conformidad al artículo 26 fracción VIII de la Ley.

2.4.9.- Todas las propuestas, documentos, fichas, etc., deberán presentarse en idioma español, o con su debida traducción al español. En caso contrario será causa de descalificación.

2.4.10.- Para mayores informes acerca de este procedimiento de Licitación, favor de **comunicarse al número 2464650900 ext. 1812**. En un horario de las **10 hrs. a las 14 hrs.**

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El licitante deberá presentar sus **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificadas con nombre del licitante, número de Licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto **9** de estas bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener: en original y copia los siguientes documentos:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.

3.1.- Listado de documentación presentada, tomando como ejemplo el **ANEXO J. (solo original en el folder de copias)**.

3.2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal (**copia simple**), la cual deberá contener la actividad o giro del licitante, mismo que deberá coincidir con los bienes/servicios objeto de esta Licitación o bien anexar listado de obligaciones fiscales en los cuales contenga el giro del licitante mismo que deberá coincidir con los bienes/servicios objeto de esta licitación (**copia simple en el folder de copias**).

3.3.- Acta constitutiva del licitante. El objeto social de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir con los bienes/servicios motivo de esta Licitación (**original o copia certificada, y copia simple**).

3.4.- En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (**original o copia certificada, y copia simple**).

3.5.- En caso de ser persona física, deberá presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (**original o copia certificada, y copia simple**).

3.6.- Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en procedimientos de adquisiciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (**original o copia certificada, y copia simple**).

3.7.- Carta en hoja membretada suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.6**, conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases (**solo original en el folder de copias**).

3.8.- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte o licencia de conducir) de la persona asistente al evento (**Original y copia simple**). La identificación original se podrá presentar fuera del sobre.

En caso de que la persona que asiste sea diferente al Representante Legal que firma la propuesta, éste deberá presentar **carta poder simple** en la cual se le confieran las facultades para asistir al evento, presentar las propuestas y firmar todas y cada una de las actas que deriven del presente procedimiento. La cual deberá contar con la firma de la persona que otorga poder, de la que recibe y firma de dos testigos, anexando copia simple del INE de todos. (**solo original en el folder de copias**).

3.9.- Declaración provisional desglosada (completa) de impuestos federales del mes de **febrero 2023**, incluir comprobante bancario del pago, acuse de recibo del SAT con el sello digital correspondiente. El código QR deberá ser legible al 100%, en caso contrario será causa de descalificación. (**en copia simple con la liga digital**).

3.10.- Declaración anual completa (desglosada) de los impuestos federales correspondiente al ejercicio **2021**. Anexar



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

comprobante bancario del pago y acuse de recibo del SAT con la liga digital correspondiente. **(en copia simple con la liga digital).**

3.11.- Recibo oficial de compra de bases, el cual otorga la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ya sea de manera digital o a través de sus oficinas, CFDI de compra de bases y, ficha bancaria, pago en tiendas de autoservicio o comprobante de transferencia electrónica, cuya fecha y monto de pago deberán estar dentro de lo señalado en los puntos **2.4.1. y 2.4.3** de las presentes bases. (original y copia simple).

3.12.- Copia de 3 facturas emitidas por el licitante a favor de diferentes clientes, a los que se les haya vendido/prestado bienes/servicios iguales a los licitados, que se encuentren dentro del periodo de **febrero de 2022 a febrero de 2023**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas. **(las facturas emitidas a favor de un mismo R.F.C., se considerarán emitidas a favor de un mismo cliente, aunque sean entregadas en distintas unidades, dependencias, etc...).** El código QR y la cadena original, deberán ser legibles al 100%, en caso contrario será causa de descalificación.

3.13.- Comprobante de domicilio a nombre del licitante, el cual debe coincidir con el domicilio mencionado en la Constancia de Situación Fiscal, del mes de **enero de 2023 o posterior**. Debiendo anexar el comprobante de pago del mismo. Se consideran comprobante de domicilio el recibo de agua, recibo luz, recibo telefónico o estado de cuenta bancaria. (original y copia).

3.14.- Declaración de integridad, mediante la cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante y/o contratante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adjudicación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones preferentes, con relación a los demás licitantes. **(solo original en el folder de copias).**

3.15.- Opinión de cumplimiento positiva emitida a favor del licitante, emitida por el Servicio de Administración Tributaria del mes de **marzo de 2023**, el código QR deberá ser legible al 100%, en caso contrario será causa de descalificación. **(solo original en el folder de copias).**

3.16.- Carta en hoja membretada en original, con sus **datos bancarios**, incluyendo CLABE BANCARIA, sellada y firmada por su representante legal. Ya que, en caso de resultar adjudicado, los mismos será utilizados para realizar su pago a través de transferencia electrónica. **(solo original en el folder de copias).**

3.17.- OPCIONAL: En caso de contar con el **oficio de inscripción vigente en el padrón de proveedores de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Tlaxcala y que dicho documento en su rubro de actividad preponderante coincida con los BIENES/SERVICIOS objeto de esta Licitación**, podrán presentarlo dentro del primer sobre en sustitución de la documentación solicitada en los puntos **3.2, 3.3, 3.4 y 3.5**. Para el punto **3.6**, solo en caso de que la persona que se presente en el acto se encuentre debidamente acreditada en dicho padrón.

LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.

CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

1.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado **con cinta adhesiva**, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de la Licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; las copias simples invariablemente deberán ser en tamaño carta, en fólder con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando el orden de presentación.

2.- Los originales son para cotejo y les serán devueltos al finalizar su revisión durante del evento.

No se aceptará ningún tipo de documentación que sea presentada fuera del sobre, excepto la identificación oficial de la persona asista a los eventos.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de la Licitación, la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**ANEXO B**) deberá estar impresa en papel original membretado del licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia, debidamente separados en un recopilador por juego), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias en distinto recopilador.

La propuesta técnica (**ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel membretado, nombre y puesto, del licitante o de la persona o ente que lo expida, indicando el número de la presente Licitación (**GET-OMG-LPN-053/2023**), dirigidos a la convocante, debiendo contener folio, sello y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello, conforme al poder notarial del licitante. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. Para su mejor manejo perforar los documentos, **NO PONER EN MICAS.**

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, como registros, cartas emitidas por terceras personas, etc., se deberán presentar en original, éstos deberán estar invariablemente sellados y debidamente firmados por la persona autorizada para ello.

4.1.3.- La propuesta técnica deberá ser tal cual el formato del **ANEXO B**, y deberá estar debidamente capturada en dispositivo USB el cual será proporcionado por el licitante. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa, en caso contrario será causa de descalificación. Deberá ser en formato **WORD**, no escaneada.

Cabe aclarar que dicho formato (PROPUESTA TÉCNICA **ANEXO B**), deberá contener, asimismo, las modificaciones derivadas del Acta de la Junta de Aclaraciones.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo en el sobre, que contenga el nombre del licitante, número de Licitación y "propuesta técnica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, editable, no escaneada, ni incluir imágenes, no PDF, ni texto o imágenes escaneados, a renglón seguido. Deberá ser única y exclusivamente una sola tabla, no dividir la tabla y que no tengan imágenes (texto o dibujos) y no presente problemas para leerse o copiarse.

Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 9 de estas bases. La convocante no se hace responsable si no se copia toda la propuesta al plasmarla en el acta, debido a que los licitantes no respetaron lo solicitado en el párrafo anterior.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de aclaraciones, tomando en cuenta el número de la partida, la cantidad, la unidad de medida y la descripción. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- TIEMPO DE ENTREGA:

PRIMERA ENTREGA DEL 03 AL 06 DE ABRIL.
SEGUNDA ENTREGA DEL 05 AL 09 DE JUNIO.
TERCER ENTREGA DEL 03 AL 07 DE JULIO.
CUARTA ENTREGA DEL 04 AL 08 DE SEPTIEMBRE.

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA:

Los BIENES/SERVICIOS deberán contar con una garantía por calidad y vicios ocultos por al menos **12 meses.**

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica, **ANEXO B**, debiendo coincidir con lo solicitado. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: Deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (El no cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

4.5.1.- Carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a garantizar la entrega/prestación de los bienes/servicios en tiempo y forma, conforme al punto 4.3 de las bases y/o junta de aclaraciones. Asimismo, a garantizar en calidad y vicios ocultos los bienes/servicios ofertados por al menos el tiempo establecido en el punto 4.4 de las bases y/o junta de aclaraciones.

4.5.2.- Muestra física de cada partida, se acepta muestras físicas por familia, siempre y cuando sean exactamente de las mismas características.

4.5.3.- Folletos de cada partida el cual deberá contener la descripción, marca, modelo y procedencia. Se acepta folletos por familia, siempre y cuando sean exactamente de las mismas características.

LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.

INFORMATIVOS.

4.6.1.- En caso de que los dispositivos entregados por los licitantes para cubrir con los puntos 4.1.3. y 5.1.1 no puedan ser abiertos por el equipo de la convocante durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas con el objeto de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas y sean conocidas por todos los licitantes, sin que esto sea motivo de descalificación.

4.6.2.- No se aceptan propuestas en participación conjunta, ya que es necesario contar con la garantía de un solo licitante.

4.6.3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTA TÉCNICA.

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

- a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias en recopiladores diferentes, información que deberá coincidir con la que contenga el dispositivo señalados en el punto **4.1.3.**
- b) La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y engrapadas, ni en folder con broche.**
- c) La documentación deberá venir organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, debiendo ser a través de separadores o pestañas.
- d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar debidamente foliados o numerados en todas sus hojas tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa, ejemplo: cartas, etc. que se les haya solicitado
- e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.
- f) **Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.**

4.6.4.- Deberán presentarse a los eventos con bolígrafo y memoria USB.

4.6.5.- El licitante solo podrán presentar una propuesta por partida, en caso de presentar dos opciones o más, o en caso de presentar descripción de lo solicitado y de lo que oferta, creando una confusión en los BIENES/SERVICIOS que oferta, será causa de descalificación.

4.6.6.- Las muestras podrán recogerlas dentro de los 10 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, una vez fenecido este término, las muestras pasaran a ser de la convocante y ésta podrá definir su destino.

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del LICITANTE, número de Licitación, la leyenda "Propuesta Económica" o Sobre 3, deberá contener.

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación (**GET-OMG-LPN-053/2023**), solo en original, debiendo contener



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

invariablemente la rúbrica en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, al final de la propuesta deberá indicando nombre y puesto, folio y sello del licitante. Cabe aclarar que dicho formato deberá contener la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones y deberá **estar dentro del tercer sobre** "propuesta económica".

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, se presentará debidamente capturado en dispositivo USB, en formato EXCEL o WORD, mismo que será proporcionado por el licitante. La información contenida en el mismo deberá ser igual a la expresada en forma impresa.

Verificar antes de incluir su dispositivo en el sobre, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no PDF. Deberá ser única y exclusivamente una sola tabla, no dividir la tabla y que no tengan imágenes (texto o dibujos) o problemas para leerse o copiarse. La convocante no se hace responsable si no se copia toda la propuesta al plasmarla en el acta, debido a que los licitantes no respetaron lo señalado en este párrafo.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con **hasta 6 decimales** como máximo y deberán mencionar en la propuesta que **"Los precios serán firmes hasta la total entrega de los BIENES/SERVICIOS"**. El no presentarla así será causa de descalificación.

5.1.3.- La oferta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos deberán estar incluidos en su propuesta.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.

5.1.6.- Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado. (IVA.), en caso que aplique, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

5.1.7.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida ofertada.

5.1.8.- El licitante solo podrán presentar una propuesta económica, en caso de presentar dos opciones o más, será descalificado.

5.1.9.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

5.1.10.- En el precio ofertado deberá considerar lo concerniente a seguros, pasaje, manejo, y cualquier otro gasto derivado de la entrega de los bienes, por lo que en caso de resultar adjudicado no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto, no se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS: Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, tercer sobre, los siguientes requisitos: El no cumplir con cualquiera de ellos será causa de descalificación:

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al punto **6** de estas bases.

5.2.2.- Carta de presentar Alta del padrón de proveedores.

O bien, en caso de no contar actualmente con dicha inscripción al padrón, deberá anexar:

5.2.2.2.- Carta en hoja membretada del licitante, debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número de la presente Licitación en la que se compromete en caso de resultar adjudicado a iniciar los trámites de registro en el padrón de proveedores, en la Dirección de adquisiciones y contratación de servicios y que dicho comprobante lo entregará a la contratante al momento de la formalización.

5.2.3.- Carta en hoja membretada en original, con sus **datos bancarios**, incluyendo CLABE BANCARIA, sellada y firmada por su representante legal. Ya que, en caso de resultar adjudicado, los mismos será utilizados para realizar su pago a través de transferencia electrónica.

6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

6.1.- En apego al Artículo 71 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, los licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de no negociable, o fianza a favor de la SECRETARÍA DE FINANZAS del Gobierno del Estado de Tlaxcala por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) **del monto total máximo de su propuesta** sin incluir el I. V. A.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el licitante retira su oferta.

b) Si el licitante al que se le adjudicó el pedido derivado de esta Licitación, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Tlaxcala, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

6.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus ofertas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

Nota importante: En caso de presentar cheque cruzado, este deberá estar en mica o sobre, por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo, mediante el oficio de solicitud ante la convocante y copia del cheque respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, mediante el oficio de solicitud ante la convocante y copia de la fianza de cumplimiento otorgada.

6.6.- En primera instancia, deberá presentar oficio de solicitud, con copia de la garantía que se solicita, copia de la garantía de cumplimiento debidamente acusada de recibido y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía, en caso de que la persona que se presente a recoger la garantía no sea el mismo que el representante legal, deberá acreditar su personalidad con carta poder simple, anexando copia de la identificación de todas las personas que intervengan en el acto. Posteriormente, el horario para recoger dichas garantías serán los días **viernes de 16:00 a 17:30 horas** en las oficinas de la Convocante, por lo que deberá presentarse una vez que reciba el correo donde se le notifique que puede recoger su garantía.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del fallo de esta Licitación, después de este plazo las garantías serán consideradas como canceladas y desechadas por la convocante.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN

7.- PRESENTACIÓN DE DUDAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos establecidos en estas bases, serán recibidas **a partir de la publicación de las presentes bases y hasta las 10:00 hrs. del 22 de marzo de 2023, posterior a este horario no se recibirá pregunta alguna.**

Mismas que invariablemente deberán ser texto editable, tomando como ejemplo el **ANEXO F de las bases y en formato WORD, no se aceptará formato PDF o algún otro** (ninguna información podrá ser escaneada, no deberá contener



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

imágenes de cualquier tipo), éste deberá ser enviado única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala, **anexar copia de la ficha bancaria de pago de bases y el formato del anexo G** por el mismo medio.

preguntas.lpn.tlx@gmail.com

En caso de incluir imágenes, escaneos o enviarlo en formato PDF, no se considerarán para la junta de aclaraciones. Únicamente se acepta un anexo f por empresa, por lo que en caso de recibirse dos correos, solo será considerado para la junta de aclaraciones el último Anexo F recibido.

Solo se dará confirmación a través del correo antes señalado. Por lo que queda bajo la responsabilidad de cada licitante el enviar la información a la dirección de correo electrónico correcto.

Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o partida del **ANEXO 1** se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

Asimismo, **NO** se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan enviado su copia de ficha bancaria de pago de bases y anexo G.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

7.2.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito o en forma directa, debiendo ser invariablemente a través de la dirección de correo electrónica y hasta la hora antes señalada. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto 8 de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes señalado. Sólo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.3.- En caso que las respuestas dadas no queden totalmente aclaradas o la convocante o la contratante determinen que se necesita hacer una revisión a las mismas, citará a los licitantes a una 2ª Junta de Aclaraciones.

8.- JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- El evento de junta de aclaraciones de esta licitación, se llevará a cabo el día **24 de marzo de 2023 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Convocante.

8.2.- Un representante de la Convocante dará lectura a las respuestas de todas las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto 7 de estas bases.

8.3.- Los representantes de la Convocante, Contratante y Secretaría de la Función Pública, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

8.4.- Se entregará copia digital del acta a los asistentes y se procederá a publicar el acta en **drive**.

8.5.- Todo lo que se establezca en el Acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de la presente Licitación de conformidad al Artículo 28 de la Ley. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

9.1.- FECHA Y HORA.- Este evento será el día **31 de marzo de 2023 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Convocante.

Se solicita su presencia puntual, ya que después de la hora establecida no podrá entrar persona o documento alguno. La



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

asistencia se registrará 15 minutos antes de la hora señalada. Al evento solo podrá pasar una persona por licitante.

DESARROLLO DEL EVENTO.

9.3.- Se hará declaración oficial del evento de apertura de la Licitación.

9.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Convocante, Contratante y Secretaría de la Función Pública.

9.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes presentaron sus **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.**

9.6.- Se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener la documentación solicitada, mismas que se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante no presente uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes bases, se desecharan su propuesta, por lo que se le hará saber al licitante su descalificación en la misma acta y no le serán abiertos los sobres 2 y 3.

9.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

En caso de incumplir en algún requisito al momento de abrir su sobre 2, de igual forma se hará del conocimiento del licitante su descalificación y le será devuelto el sobre 3, propuesta económica, debidamente cerrado.

9.8.- Las propuestas serán rubricadas por las autoridades y licitantes asistentes a este evento.

9.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por las autoridades asistentes a este evento y se proporcionará copia de la misma a los asistentes a través de su dispositivo USB, asimismo se publicará en **DRIVE**.

9.10.- La omisión de firmas por parte de los licitantes o algún representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.11.- El tercer sobre de cada licitante, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, cerrado y sellado, hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.- DICTAMEN TÉCNICO.

La convocante apoyándose en el dictamen de la contratante, realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para elaborar el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 11 de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

10.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** de esta Licitación y de acuerdo a las modificaciones de la junta de aclaraciones. Por lo que al no coincidir con lo solicitado en bases, será causa de descalificación.

10.2.- Elementos para la evaluación técnica. La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los licitantes, con:

- a) Todos los requisitos técnicos solicitados en estas bases.
- b) Modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones.



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

10.3.- Las propuestas de los licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de esta Licitación serán desechadas, en virtud de que todos los requisitos son esenciales.

11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **04 de abril de 2023 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas, ubicada en el domicilio de la Convocante.

No es obligatoria la presencia de los licitantes y la falta de alguna firma no invalidará el acta.

11.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de la propuesta técnica, de cada licitante, según el dictamen correspondiente.

11.3.- Si la propuesta técnica es rechazada, el tercer sobre cerrado y sellado, se regresará en ese momento al licitantes, en caso de que no se encuentre presente el licitantes descalificado, el sobre quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, **hasta el término máximo de 6 meses posteriores a la emisión del fallo. En caso de que no sea solicitado dentro del término establecido, será desechado por la Convocante, quedando bajo la responsabilidad de los licitantes, la cancelación de sus garantías.**

Procedimiento para recoger su sobre en caso 11.3.

El representante legal del licitante, podrá solicitar en las instalaciones de la Convocante, directamente al área de Licitaciones, presentando copia simple de su identificación, en caso de que acuda una persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante, del apoderado y sus dos testigos.

11.4.- Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, por las autoridades y licitantes presentes se procederá con el evento de apertura de propuestas económicas de aquellos licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada. La falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos del acta.

12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Una vez terminado el evento de Comunicación de evaluación técnica, inmediatamente se procederá a iniciar el evento de apertura de propuestas económicas.

DESARROLLO DEL EVENTO.

12.1.- Se hará declaración oficial de inicio del evento de apertura de propuestas económicas.

12.2.- Se procederá a la apertura del tercer sobre de propuesta económica, se verificará que la garantía de seriedad cumple con los requisitos establecidos en el punto 6 de estas bases, una vez verificada la garantía, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

12.3.- Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando la propuesta (ANEXO C) de cada una de las propuestas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los representantes de la autoridad y licitantes presentes, al final del evento se entregará copia de la misma en el dispositivo USB y se publicará en **DRIVE**.

En caso de que la garantía de seriedad no cumpla con lo establecido en el punto 6 de las bases, la convocante se reserva el derecho de notificar la descalificación del licitante al momento de emitir el fallo.

No es obligatoria la presencia de los licitantes y la falta de alguna firma no invalidará el contenido y efectos del acta.

13.- FALLO

13.1.- Este evento se llevará a cabo el día **10 de abril de 2023 a las 12:00 horas**.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, POR LO QUE LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

13.2.- En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través **DRIVE**.

13.3.- Una vez emitido el fallo y firmado el contrato, el servicio otorgado por la convocante termina, por lo que todo lo subsecuente será de la entera responsabilidad de la contratante.

ASPECTOS GENERALES

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.- Si al iniciar el evento señalado en el punto 9, no se encuentra presente.

14.2.- Si en el evento señalado en el punto 9 de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos o no los presenta debidamente cerrados con la documentación solicitada dentro de los mismos.

14.3.- Por no presentar los **ANEXOS B y C** debidamente requisitados, o bien si la descripción detallada del bien/servicio no coincide conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones, o bien, si éstos no se presentan en los formatos indicados en estas bases.

14.4.- Si su propuesta no indica el periodo de garantía o el periodo de entrega ó si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas bases y/o junta de aclaraciones.

14.5.- Si la propuesta técnica, económica y demás cartas solicitadas no se presentan en hoja membretada original del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de la presente Licitación, firmadas, selladas, foliadas y en la última hoja, con el nombre y puesto del representante legal.

14.6.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no autentica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.7.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.7 se presente con alguna restricción o salvedad, o no sea presentada tal cual se solicita.

14.8.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 36 de la Ley.

14.9.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes que participen en esta Licitación, para elevar los precios de los BIENES/SERVICIOS que se están licitando.

14.10.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas bases dentro del tercer sobre, o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta** sin incluir el I. V. A., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al licitante.

14.11.- Si en documentación legal, propuesta técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

14.12.- Cualquier punto, concepto, documento o información adicional que sea presentado por el licitante en la propuesta legal, técnica o económica y que ésta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

14.13.- En aquellos casos en que la inclusión de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

14.14.- Por no aplicar en su documentación legal o en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

14.15.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

14.16.- Por no presentar el recibo de pago de bases original y copia, CFDI de pago de bases (original y copia) y/o copia de ficha bancaria o comprobante de transferencia electrónica de pago de bases Original y copia), o bien si los mismo no se encuentran pagados en el monto y fecha señalada en los puntos **2.4.1 Y 2.4.3.** de las bases o bien si los mismos no corresponden al presente procedimiento.

14.17.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos técnicos o económicos, solicitados en las bases de la presente Licitación, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.18.- Por no incluir dentro de sus sobres (técnico y económico) los dispositivos USB solicitados en los puntos 4.1.3. y 5.1.1 de estas bases.

14.19.- Por no presentar las muestras solicitadas o si las mismas no coinciden con los bienes ofertado en su propuesta técnica. (en caso de ser solicitadas).

15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

15.1.- LA ADJUDICACION SERÁ POR PARTIDA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA de aquel licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

15.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en precio, se adjudicará el a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Tlaxcala entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales. En caso de persistir, la convocante dividirá la partida entre los licitantes con empate en la propuesta más baja.

16.- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente Licitación se podrá modificar o declarar desierta en una, varias o la totalidad de sus partidas:

16.1.- Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente Licitación.

16.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el pedido/contrato objeto de la presente Licitación con ningún licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado.

16.3.- Cuando no adquieran las bases de esta Licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta.

16.4.- Si en el Evento señalado en el punto 9 de estas bases, no se cuenta al menos con tres propuestas susceptibles de ser analizadas.

16.5.- Por así convenir a los intereses del convocante y/o contratante.

16.6.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta Licitación.

16.7.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

Asimismo, se puede cancelar una partida o la Licitación.

16.8.- Por caso fortuito o fuerza mayor.

16.9.- Cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar bienes, o contratar la prestación de los servicios, motivo de esta licitación y que, de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la dependencia o entidad interesada.

17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS.

17.1.- De conformidad con el Artículo 29 fracción III de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, el proveedor adjudicado garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja o póliza de fianza otorgada **a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado sin incluir el I. V. A., conforme a las cantidades máximas adjudicadas.

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos, así mismo, deberá presentarse a no más tardar de 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato/pedido, tomando como ejemplo el ANEXO E en caso de ser póliza de fianza.

17.2.- Para adjudicaciones de **\$1.00 a \$10,000.00 sin incluir el I.V.A., no se requerirá garantía** de cumplimiento (de acuerdo al artículo 137, del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023). Para el caso de adjudicaciones **a partir de los \$10,000.01 y hasta \$200,000.00 sin incluir el I.V.A.**, podrán presentar cheque cruzado, expedido a favor de la SECRETARÍA DE FINANZAS, (de acuerdo al artículo 137, del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023). Para adjudicaciones superiores a **\$200,000.01, sin incluir I.V.A.**, no se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato y/o pedido diferente a cheque certificado, de caja, póliza de fianza, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**.

17.3.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado este obligado a presentar garantía de cumplimiento y no la presente dentro de término de 5 días hábiles posteriores la notificación para la firma del pedido/contrato, le será cancelado el contrato/pedido y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuestas.

18.- GARANTÍA DE ANTICIPO.

18.1.- En caso de que la Contratante otorgue algún tipo de anticipo, el licitante adjudicado deberá presentar a la firma del contrato, garantía de anticipo emitida a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual deberá cubrir el 100% del monto de anticipo. Misma que deberá ser cheque certificado o póliza de fianza, debidamente requisitada. Será requisito indispensable para liberar el anticipo, la presentación de la garantía correspondiente por el 100%

18.2.- En esta licitación no se otorgará anticipo.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El licitante que obtenga adjudicación, deberá presentarse a firmar contratos/pedidos derivados de la presente Licitación, dentro los 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, en el domicilio de la convocante, citado en el punto **1.8** de las presentes bases, estos documentos solamente se podrán entregar a los representantes acreditados, mediante la presentación de la siguiente documentación:

I.- Original y copia del poder notarial del representante legal que formalizará el contrato/pedido.

II.- Original y copia de la identificación oficial con fotografía (I.F.E., I.N.E. o pasaporte) del representante legal que formalizará el pedido/contrato.

III.- Copia del oficio en el que se asigna el número del padrón de proveedores al licitante adjudicado. En caso de no tenerlo, carta bajo protesta de decir verdad de presentarlo en un lapso no mayor a 10 días hábiles posteriores a la formalización del



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

pedido/contrato.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

IV.- Original y dos copias de la garantía de cumplimiento de pedidos y/o contratos, expedida por afianzadora autorizada para ello.

V.- Opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones del SAT correspondiente al mes anterior a la firma.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización de los pedidos/contratos, elaborados por la convocante, o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, o máximo 5 días hábiles posteriores a la firma del pedido, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar, siempre que no rebase el 5% de la propuesta o bien se declarará desierto el procedimiento.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS / PEDIDOS.

La contratante podrá solicitar a la convocante modificar los contratos/pedidos en las situaciones y formas que se señalan a continuación.

20.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá solicitar modificar el contrato/pedido dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el 50% (cincuenta por ciento) del importe original y el precio de los BIENES/SERVICIOS será igual al pactado inicialmente. Cualquier modificación de los contratos deberá ser validada previamente por el Comité y se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 54 de la Ley.

20.2.- Igual porcentaje se aplicará a las modificaciones o prorrogas que se hagan respecto a la vigencia del contrato.

21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante o la convocante podrá rescindir administrativamente el contrato o pedido cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no se entregan los bienes en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del pedido / contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada siempre que la diferencia entre ambas propuestas no exceda el 5%.

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **10 DÍAS HÁBILES**.



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

22.- EMPAQUE Y TRANSPORTACIÓN.

22.1.- La forma de transporte que utilice el proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad durante el transporte.

22.2.- El costo del flete, maniobras de carga y descarga, serán por cuenta del proveedor adjudicado.

22.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte será devuelto al proveedor y deberá ser sustituido a satisfacción de la contratante.

22.4.- Los bienes y empaques deberán ser los originales del fabricante.

23.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA

23.1.- UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA-CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5 #5, LA ANIMAS, 90030 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAX.

DIAS DE ENTREGA: LUNES - VIERNES

HORARIO DE ENTREGA: DE 9 AM A 2 PM

24.- DEVOLUCIONES.

24.1.- La contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las bases de Licitación, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas Imputables al proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días naturales** a partir de la fecha en que el proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias, en caso de no cumplir con lo establecido se hará acreedor a sanciones.

25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

25.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la Licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

25.2.- Cuando el licitante adjudicado no se presente con la convocante para que se le adjudique el pedido/contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere emitido el fallo.

25.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

Se hará efectiva la garantía de cumplimiento:

25.4.- Cuando exista incumplimiento en el inicio o entrega de los bienes motivo de esta Licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las bases, o por entregar bienes de calidad inferior a la pactada.

25.5.- Las penas convencionales que se aplicarán por retrasos en las fechas de entrega de los bienes, serán como sigue:

El proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el contrato, será una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional, hasta llegar a máximo el 10% de lo adjudicado antes de IVA o bien, se rescinde el contrato. La aplicación de las penas convencionales es de la estricta responsabilidad de la contratante. Debiendo



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

notificar a la convocante para los trámites respectivos

25.6.- Cuando se aplique la rescisión del pedido/contrato correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley aplicable.

26.- PAGO.

26.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas, al domicilio de la Contratante debidamente requisitada, dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** posteriores a la fecha límite de entrega, en caso contrario será la responsabilidad del mismo, los problemas que para su pago se presenten.

26.2.- A efecto de que se lleve a cabo el pago respectivo el proveedor deberá hacer sus facturas detallando en las mismas todas las especificaciones contenidas en su propuesta técnica y pedido, así como indicar claramente los datos de la contratante, verificando que los sellos coincidan con la fecha de entrega estipulada en su pedido/contrato. O bien se anexe cheque certificado para el pago de las sanciones correspondientes debidamente avalado por la contratante, mediante oficio. En caso contrario le serán rechazadas.

26.3.- El pago se realizará **30 días hábiles** después de la entrega de su factura debidamente requisitada.

Las facturas deberán ser expedida, a nombre de la contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA RFC: USE9205217S8 DIRECCIÓN: CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM 1.5 COL. LAS ANIMAS CP.90030, TLAXCALA, TLAXCALA, MÉXICO

- SE REQUIERE QUE LA ENTREGA Y LA FACTURA SEAN DE MANERA TRIMESTRAL Y DE ACUERDO AL CALENDARIO ANEXO.

-CRÉDITO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE INGRESAR SU FACTURA DEBIDAMENTE ANTE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR SU FACTURA, XML Y ACTA ENTREGA DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA.

26.4.- Solo será cubierto por la contratante, el I.V.A., (en caso de que aplique) cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del proveedor.

26.5.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- El proveedor al que se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso en que al suministrar los bienes, infrinjan la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

27. ASPECTOS VARIOS

27.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, iPad, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento, aún y cuando no hay presentado todavía su propuesta.

27.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar persona alguna o introducir al recinto documento o muestra alguna, aún y cuando ya se hayan registrado.

27.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la Licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas.

27.4.- Todas las actas de los eventos serán publicados en **DRIVE** https://drive.google.com/drive/folders/1BE2kIG_luvQKZ-CmbnSf73I2Ww2exbk?usp=sharing

Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente Licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

28. CONTROVERSIAS.

28.1.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley y demás legislaciones vigentes del Estado de Tlaxcala.

ATENTAMENTE

EDNA ODED PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

ANEXO 1

No. Partida	Cantidad	Unida Medida	Descripción	Marca	Clave o Modelo
1	12	PZ	Cloro desinfectante	Clorex	
2	12	PZ	Esponjas para trates	Great Value	
3	12	PZ	Aromatizante	Glade	
4	6	PAQUETE	Papel Higienico 12 piezas	Petalo	
5	12	PZ	Limpiador de muebles madera	Bledge	
6	2	CAJA	Paquete de toallas de papel 20 piezas	Sanitas	
7	12	PZ	Trapos de franela		
8	12	PZ	Jabón liquido para trastes	Salvo	
9	2	PZ	Trapeador de esponja	Irfora	
10	2	PZ	Escobas	Reynera	
11	4	PZ	Cubetas	REYNERA	
12	6	PZ	Gel antibacterial	BLUMEN	
13	12	PZ	Desinfectante en Aerosol	Lysol	
14	12	PAQUETE	Cubre bocas paquete 10 piezas	KN95	
15	12	PZ	Limpiador de vidrios	Windex	
16	6	PAQUETE	Kleneex paquete de 3 piezas	Kleneex	
17	24	PAQUETE	Toalla Desinfectantes	Clorex	
18	12	PZ	Limpiador para piso 740 ml	Fabuloso	
19	13	PZ	Pastillas para baño desinfectante	Clorex	
20	12	PZ	Jabón liquido para manos 250 m	Palmolive	
21	400	PZ	JABON LIQ. PARA MANOS BOLSA DE 1050 ML	BLUMEN	
22	100	CAJA	DETERGENTE EN POLVO DE 1 KILO CAJA CON 10 PZAS.	ROMA	
23	900	CAJA	CLORALEX EL RENDIDOR DE 950 ML. CAJA CON 12 BOTELLAS	CLORALEX	
24	825	PZ	PINOL EL ORIGINAL DE UN LITRO	Pinol	
25	850	PZ	FABULOSO DE DOS LITROS DIFERENTES AROMAS	FABULOSO	
26	100	PZ	LIMPIA VIDRIOS DE 650 ML	Brasso	
27	100	PZ	LIQUIDO LIMPIA PISOS DE MADERA CLEAN DE 798 ML	Pledge	
28	500	PZ	EMBELLECEDOR DE 378 ML	Pledge	
29	400	PZ	AROMATIZANTE EN AEREOSOL 323 ML	Wiesse	
30	400	PZ	PATO ADVANCED DE 500 ML	Advance	
31	300	PZ	MOPS LIMPIA PISOS DE MADERA CON BASE DE 40 CM	Eylden	
32	130	PZ	ESCOBA DE ABANICO	Perico	
33	100	PZ	RECOGEDOR METALICO		
34	100	PZ	MECHUDOS DE 1/2 KILO O 500 GM		
35	80	PZ	MECHUDOS DE 1 KILO O 1000 GM		
36	50	PZ	JALADOR PARA LIMPIAR VIDRIOS CON ESPONJA		
37	40	PZ	CEPILLO PARA WC CON BASE	PERICO	
38	10	PZ	DESTAPA CAÑOS LIQUIDO DE 1 LITRO	Harpic	
39	4	CAJA	Jabon en polvo c/12 pzas	ROMA	
40	6	CAJA	CLORALEX 950 ML C/12 PZAS	CLORALEX	
41	6	CAJA	Aromatizante c/12 pzas	Pinol	
42	6	PZ	ESCOBA	VILEDA	
43	8	PZ	Mechudos grueso		
44	12	PZ	Jergas para piso 1 mt.		
45	20	PZ	Jerga para sacudir 50 cm		
46	16	PZ	Guantes de latex		
47	30	PZ	Jabon liquido para manos aroma coco 525ml	Blumen	
48	6	PZ	GEL ANTIBACTERIAL PROTEC 500ML		
49	6	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISOS Y AZULEJOS 650 ml.	BRASSO	
50	16	PZ	JABÓN ZOTE DE 200 GRS.	ZOTE	
51	8	CAJA	CLORO CAJA CON 15 PIEZAS 1 LT.	CLORALEX	



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

52	2	PZ	LIQUIDO PARA BAÑOS DE 750 ML	HARPIC	
53	7	PZ	LIQUIDO DESTAPACAÑOS DE 1 LT.	HARPIC	
54	11	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS DE 900 ML.	BLUMEN	
55	5	CAJA	JABÓN DE 1 KG CAJA DE 10 PIEZAS	ROMA	
56	51	PZ	PINOL DE 828 ML.	Pinol	
57	4	CAJA	FIBRA VERDE GRANDE CAJA DE 12 PIEZAS	SCOTH BRITTE	
58	7	PZ	FIBRA DE ALAMBRE DE DONA (USO RUDO)		
59	7	PZ	AJAX BICLORO 388 GRS.	AJAX	
60	5	CAJA	LIMPIA VIDRIOS CAJA DE 12 PZAS	BRASSO	
61	3	CAJA	DETERGENTE EN POLVO DE 1000 GR CAJA DE 18 PIEZAS	SALVO	
62	7	PZ	LIMPIADOR DE HORNO DE 900 GRS.	EASY OFF	
63	4	CAJA	SUAVITEL DE 1 LITRO CAJA DE 12 PIEZAS	SUAVITEL	
64	3	PZ	PASTILLA PARA WC	PATO PURIFIC	
65	8	MT	JERGA		
66	21	MT	FRANELA BLANCA PARA COCINA		
67	7	MT	FRANELA ROJA PARA CUALQUIER USO		
68	5	PZ	TRAPEADOR DE PISO DE 1 KG		
69	3	PZ	CEPILLO TELESCOPICO PARA LIMPIEZA		
70	21	PZ	BIBERON DE 4oz y 9oz	AVEN'T	
71	6	PZ	CEPILLO DE PLASTICO PARA SANITARIO CON RECIPIENTE	PERICO	
72	6	PZ	CEPILLO PARA ROPA CON MANGO DE PLÁSTICO	PERICO	
73	4	PAQUETE	CHUPONES DE REPUESTO PAQUETE DE 2 PIEZAS	AVEN'T	
74	3	PZ	AMIGO DESTAPACAÑO		
75	6	PZ	ESCOBA PARA BARRER TIPO AVANICO		
76	6	PZ	FREGON		
77	3	PZ	FUNDA MOP PARA TRAPEADOR 60 CM.		
78	21	PAR	GUANTES DE HULE NÚM. 8 Y 8 1/2 (PARES)	VILED A	
79	18	KILO	JABÓN EN POLVO	SALVO	
80	5	PZ	JALADORES		
81	5	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISOS LAMINADOS DE 750 ML	ALEX	
82	7	PZ	PAPEL PARA BOBINA	SOFT AND WRITE	
83	2	PZ	RECOJEDORES	VILED A	
84	2	PZ	TOALLAS INTERDOBLADAS CAJA CON 20 PAQ. DE 100 PZAS	SANITAS	
85	1	PZ	JABON LIQUIDO 9 LTS.	MAS COLOR	
86	1	PZ	LIQUIDO GERMICIDA GARRAFON DE 3.75LITROS	PHASA	
87	1	PZ	TAPETE ANTIFATIGA DE DESCANSO ANTIDERRAPANTE PISO 90 X 90 CM. (AREA DE COCINA).		
88	37	PZ	Gel antibacterial 500ml	PROTEC	
89	35	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISOS Y AZULEJOS 900 ML.	BRASSO	
90	48	PZ	JABÓN DE 200 GRS.	ZOTE	
91	15	CAJA	CORO CAJA CON 15 PIEZAS 1 LT.	CLORALEX	
92	24	PZ	LIQUIDO PARA BAÑOS DE 750 ML	HARPIC	
93	13	PZ	LIQUIDO DESTAPACAÑOS DE 1 LT.	HARPIC	
94	26	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 900 ML.	BLUMEN	
95	16	CAJA	JABÓN DE 1 KG CAJA DE 10 PIEZAS	ROMA	
96	49	PZ	PINOL 828 ML.	Pinol	
97	13	CAJA	FIBRA VERDE GRANDE CAJA DE 12 PIEZAS	SCOTH BRITTE	
98	13	PZ	FIBRA DE ALAMBRE DE DONA (USO RUDO)		
99	13	PZ	AJAX BICLORO 388 GRS.	AJAX	
100	13	CAJA	LIMPIA VIDRIOS CAJA DE 12 PZAS	BRASSO	
101	6	CAJA	DETERGENTE EN POLVO DE 1000 GR CAJA DE 18 PIEZAS	SALVO	
102	13	PZ	LIMPIADOR DE HORNO DE 900 GRS.	EASY OFF	
103	6	CAJA	SUAVITEL DE 1 LITRO CAJA DE 12 PIEZAS	SUAVITEL	



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

104	24	PZ	PASTILLA PARA WC	PATO PURIFIC	
105	2	MT	JERGA		
106	47	MT	FRANELA BLANCA PARA COCINA		
107	4	MT	FRANELA ROJO PARA TODO USO		
108	2	PZ	TRAPEADOR DE PISO	VILED A	
109	2	PZ	CEPILLO TELESCOPICO PARA LIMPIEZA		
110	11	PZ	GEL ANTIBACTERIAL 500ML	PROTEC	
111	12	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISOS Y AZULEJOS 650 ml.	BRASSO	
112	12	CAJA	CLORO CAJA CON 15 PIEZAS 1 LT.	CLORALEX	
113	12	PZ	JABÓN DE 200 GRS.	ZOTE	
114	1	PZ	LIQUIDO PARA BAÑOS DE 750 ML	HARPIC	
115	4	PZ	LIQUIDO DESTAPACAÑOS DE 1 LT.	HARPIC	
116	11	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 900 ML.	BLUMEN	
117	12	CAJA	JABÓN DE 1 KG CAJA DE 10 PIEZAS	ROMA	
118	11	PZ	PINO DE 828 ML.	Pinol	
119	7	CAJA	FIBRA VERDE GRANDE CAJA DE 12 PIEZAS	SCOTH BRITTE	
120	12	PZ	FIBRA DE ALAMBRE DE DONA (USO RUDO)		
121	12	PZ	AJAX BICLORO 388 GRS.	AJAX	
122	7	CAJA	LIMPIA VIDRIOS CAJA DE 12 PZAS	BRASSO	
123	8	PZ	LIMPIADOR DE HORNO EASY OFF DE 900 GRS.	EASY OFF	
124	12	CAJA	SUAVITEL DE 1 LITRO CAJA DE 12 PIEZAS	SUAVITEL	
125	2	PZ	PASTILLA PARA WC	PATO PURIFIC	
126	7	MT	JERGA		
127	12	MT	FRANELA BLANCA PARA COCINA		
128	7	MT	FRANELA ROJA PARA CUALQUIER USO		
129	6	PZ	TRAPEADOR DE PISO DE 1 KG		
130	4	PZ	CEPILLO TELESCOPICO PARA LIMPIEZA		
131	6	PZ	BIBERON DE 4oz y 9oz	AVEN'T	
132	6	PZ	CEPILLO DE PLASTICO PARA SANITARIO CON RECIPIENTE	PERICO	
133	7	PZ	CEPILLO PARA ROPA CON MANGO DE PLÁSTICO	PERICO	
134	7	PAQUETE	CHUPONES DE REPUESTO PAQUETE DE 2 PIEZAS	AVEN'T	
135	5	PZ	AMIGO DESTAPACAÑO		
136	5	PZ	ESCOBA PARA BARRER TIPO AVANICO		
137	8	PZ	FREGON		
138	13	PAR	GUANTES DE HULE NÚM. 8 Y 8 1/2 (PARES)	VILED A	
139	8	PZ	FUNDA MOP PARA TRAPEADOR 60 CM.		
140	12	KILO	JABÓN EN POLVO	Salvo	
141	8	PZ	JALADORES		
142	14	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISOS LAMINADOS DE 750 ML.	ALEX	
143	28	PZ	PAPEL PARA BOBINA	SOFT AND WRITE	
144	120	PZ	TOALLAS INTERDOBLADAS CAJA CON 20 PAQ. DE 100 PZAS	SANITAS	
145	23	PZ	JABÓN LIQUIDO 9 LTS.	MAS COLOR	
146	22	PZ	LIQUIDO GERMICIDA GARRAFON DE 3.75LITROS	PHASA	
147	12	PZ	RECOJEDORES	VILED A	
148	1	PZ	TAPETE ANTIFATIGA DE DESCANSO ANTIDERRAPANTE PISO 90 X 90 CM. (AREA DE COCINA).		
149	12	PZ	GEL ANTIBACTERIAL 500ML	PROTEC	
150	82	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISOS Y AZULEJOS 650 ml.	BRASSO	
151	32	PZ	JABÓN DE 200 GRS.	ZOTE	
152	16	CAJA	CLORO CAJA CON 15 PIEZAS 1 LT.	CLORALEX	
153	1	PZ	LIQUIDO PARA BAÑOS DE 750 ML	HARPIC	
154	7	PZ	LIQUIDO DESTAPACAÑOS DE 1 LT.	HARPIC	
155	22	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 900 ML.	BLUMEN	
156	10	CAJA	JABÓN DE 1 KG CAJA DE 10 PIEZAS	ROMA	



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

157	102	PZ	PINO DE 828 ML.	Pinol	
158	14	PZ	FIBRA DE ALAMBRE DE DONA (USO RUDO)		
159	6	CAJA	FIBRA VERDE GRANDE CAJA DE 12 PIEZAS	SCOTH BRITTE	
160	14	PZ	AJAX BICLORO 388 GRS.	AJAX	
161	8	CAJA	LIMPIA VIDRIOS CAJA DE 12 PZAS	BRASSO	
162	13	PZ	LIMPIADOR DE HORNO DE 900 GRS.	EASY OFF	
163	9	CAJA	SUAVITEL DE 1 LITRO CAJA DE 12 PIEZAS	SUAVITEL	
164	13	MT	FRANELA ROJA PARA CUALQUIER USO		
165	14	MT	JERGA		
166	42	MT	FRANELA BLANCA PARA COCINA		
167	1	PZ	PASTILLA PARA WC	PATO PURIFIC	
168	9	PZ	TRAPEADOR DE PISO DE 1 KG		
169	3	PZ	CEPILLO TELESCOPICO PARA LIMPIEZA		
170	21	PZ	BIBERON DE 4oz y 9oz	AVEN'T	
171	6	PZ	CEPILLO DE PLASTICO PARA SANITARIO CON RECIPIENTE	PERICO	
172	6	PZ	CEPILLO PARA ROPA CON MANGO DE PLÁSTICO	PERICO	
173	4	PAQUETE	CHUPONES DE REPUESTO PAQUETE DE 2 PIEZAS	AVEN'T	
174	3	PZ	AMIGO DESTAPACAÑO		
175	6	PZ	ESCOBA PARA BARRER TIPO AVANICO		
176	5	PZ	FREGON		
177	3	PZ	FUNDA MOP PARA TRAPEADOR 60 CM.		
178	27	PAR	GUANTES DE HULE NÚM. 8 Y 8 1/2 (PARES)	VILEDIA	
179	25	KILO	JABÓN EN POLVO	SALVO	
180	5	PZ	JALADORES		
181	7	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISOS LAMINADOS DE 750 ML.	ALEX	
182	14	PZ	PAPEL PARA BOBINA	SOFT AND WRITE	
183	3	PZ	RECOJEDORES	VILEDIA	
184	8	PZ	TOALLAS INTERDOBLADAS CAJA CON 20 PAQ. DE 100 PZAS	SANITAS	
185	4	PZ	JABÓN LIQUIDO 9 LTS.	MAS COLOR	
186	5	PZ	LIQUIDO GERMICIDA GARRAFON DE 3.75LITROS	PHASA	
187	12	PZ	GEL ANTIBACTERIAL 500ML	PROTEC	
188	82	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISOS Y AZULEJOS 650 ml.	BRASSO	
189	32	PZ	JABÓN DE 200 GRS.	ZOTE	
190	16	CAJA	COLOR CAJA CON 15 PIEZAS 1 LT.	CLORALEX	
191	1	PZ	LIQUIDO PARA BAÑOS DE 750 ML	HARPIC	
192	7	PZ	LIQUIDO DESTAPACAÑOS DE 1 LT.	HARPIC	
193	22	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 900 ML.	BLUMEN	
194	10	CAJA	JABÓN DE 1 KG CAJA DE 10 PIEZAS	ROMA	
195	102	PZ	PINO 828 ML.	Pinol	
196	14	PZ	FIBRA DE ALAMBRE DE DONA (USO RUDO)		
197	6	CAJA	FIBRA VERDE GRANDE CAJA DE 12 PIEZAS	SCOTH BRITTE	
198	14	PZ	AJAX BICLORO 388 GRS.	AJAX	
199	8	LT	LIMPIA VIDRIOS CAJA DE 12 PZAS	BRASSO	
200	13	PZ	LIMPIADOR DE HORNO DE 900 GRS.	EASY OFF	
201	9	CAJA	SUAVITEL DE 1 LITRO CAJA DE 12 PIEZAS	SUAVITEL	
202	1	PZ	PASTILLA PARA WC	PATO PURIFIC	
203	14	MT	JERGA		
204	42	MT	FRANELA BLANCA PARA COCINA		
205	13	MT	FRANELA ROJA PARA CUALQUIER USO		
206	9	PZ	TRAPEADOR DE PISO DE 1 KG		
207	3	PZ	CEPILLO TELESCOPICO PARA LIMPIEZA		
208	21	PZ	BIBERON DE 4oz y 9oz	AVEN'T	
209	6	PZ	CEPILLO DE PLASTICO PARA SANITARIO CON RECIPIENTE	PERICO	



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

210	6	PZ	CEPILLO PARA ROPA CON MANGO DE PLÁSTICO	PERICO	
211	4	PAQUETE	CHUPONES DE REPUESTO PAQUETE DE 2 PIEZAS	AVEN'T	
212	3	PZ	AMIGO DESTAPACAÑO		
213	6	PZ	ESCOBA PARA BARRER TIPO AVANICO		
214	5	PZ	FREGON		
215	3	PZ	FUNDA MOP PARA TRAPEADOR 60 CM.		
216	27	PAR	GUANTES DE HULE NÚM. 8 Y 8 1/2 (PARES)	VILEDA	
217	25	KILO	JABÓN EN POLVO	SALVO	
218	5	PZ	JALADORES		
219	7	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISOS LAMINADOS DE 750 ML.	ALEX	
220	14	PZ	PAPEL PARA BOBINA	SOFT AND WRITE	
221	3	PZ	RECOJEDORES	VILEDA	
222	8	PZ	TOALLAS INTERDOBLADAS CAJA CON 20 PAQ. DE 100 PZAS	SANITAS	
223	5	PZ	LIQUIDO GERMICIDA , GARRAFON DE 3.75LITROS	PHASA	
224	4	PZ	JABÓN LIQUIDO 9 LTS.	MAS COLOR	
225	10	PZ	GEL ANTIBACTERIAL 500ML	PROTEC	
226	25	PZ	JABÓN DE 200 GRS.	ZOTE	
227	80	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISOS Y AZULEJOS 650 ml.	BRASSO	
228	12	CAJA	CLORO CAJA CON 15 PIEZAS 1 LT.	CLORALEX	
229	2	PZ	LIQUIDO PARA BAÑOS DE 750 ML	HARPIC	
230	12	PZ	LIQUIDO DESTAPACAÑOS DE 1 LT.	HARPIC	
231	15	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 900 ML.	BLUMEN	
232	6	CAJA	JABÓN DE 1 KG CAJA DE 10 PIEZAS	ROMA	
233	50	PZ	PINO 828 ML.	Pinol	
234	6	CAJA	FIBRA VERDE GRANDE CAJA DE 12 PIEZAS	SCOTH BRITTE	
235	9	PZ	FIBRA DE ALAMBRE DE DONA (USO RUDO)		
236	9	PZ	AJAX BICLORO 388 GRS.	AJAX	
237	4	CAJA	LIMPIA VIDRIOS CAJA DE 12 PZAS	BRASSO	
238	2	CAJA	DETERGENTE EN POLVO DE 1000 GR CAJA DE 18 PIEZAS	SALVO	
239	6	PZ	LIMPIADOR DE HORNO DE 900 GRS.	EASY OFF	
240	7	MT	JERGA		
241	6	MT	FRANELA ROJA PARA CUALQUIER USO		
242	20	MT	FRANELA BLANCA PARA COCINA		
243	4	PZ	TRAPEADOR DE PISO DE 1 KG		
244	2	PZ	CEPILLO TELESCOPICO PARA LIMPIEZA		
245	20	PZ	BIBERON DE 4oz y 9oz	AVEN'T	
246	5	PZ	CEPILLO DE PLASTICO PARA SANITARIO CON RECIPIENTE	PERICO	
247	3	PAQUETE	CHUPONES DE REPUESTO PAQUETE DE 2 PIEZAS	AVEN'T	
248	5	PZ	CEPILLO PARA ROPA CON MANGO DE PLÁSTICO	PERICO	
249	2	PZ	AMIGO DESTAPACAÑO		
250	5	PZ	ESCOBA PARA BARRER TIPO AVANICO		
251	5	PZ	FREGON		
252	2	PZ	FUNDA MOP PARA TRAPEADOR 60 CM.		
253	20	PAR	GUANTES DE HULE NÚM. 8 Y 8 1/2 (PARES)	VILEDA	
254	18	KILO	JABÓN EN POLVO	SALVO	
255	4	PZ	JALADORES		
256	4	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISOS LAMINADOS DE 750 ML.	ALEX	
257	7	PZ	PAPEL PARA BOBINA	SOFT AND WRITE	
258	7	PZ	GEL ANTIBACTERIAL 500ML	PROTEC	
259	41	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISOS Y AZULEJOS 650 ml.	BRASSO	
260	16	PZ	JABÓN DE 200 GRS.	ZOTE	
261	8	CAJA	CLORO CAJA CON 15 PIEZAS 1 LT.	CLORALEX	
262	3	PZ	LIQUIDO PARA BAÑOS DE 750 ML	HARPIC	



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

263	7	PZ	LIQUIDO DESTAPACAÑOS DE 1 LT.	HARPIC	
264	11	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 900 ML.	BLUMEN	
265	5	CAJA	JABÓN DE 1 KG CAJA DE 10 PIEZAS	ROMA	
266	26	PZ	PINO 828 ML.	Pinol	
267	4	CAJA	FIBRA VERDE GRANDE CAJA DE 12 PIEZAS	SCOTH BRITTE	
268	7	PZ	FIBRA DE ALAMBRE DE DONA (USO RUDO)		
269	7	PZ	AJAX BICLORO 388 GRS.	AJAX	
270	5	CAJA	LIMPIA VIDRIOS CAJA DE 12 PZAS	BRASSO	
271	3	CAJA	DETERGENTE EN POLVO DE 1000 GR CAJA DE 18 PIEZAS	SALVO	
272	7	PZ	LIMPIADOR DE HORNO DE 900 GRS.	EASY OFF	
273	5	CAJA	SUAVITEL DE 1 LITRO CAJA DE 12 PIEZAS	SUAVITEL	
274	2	PZ	PASTILLA PARA WC	PATO PURIFIC	
275	8	MT	JERGA		
276	21	MT	FRANELA BLANCA PARA COCINA		
277	8	MT	FRANELA ROJA PARA CUALQUIER USO		
278	6	PZ	TRAPEADOR DE PISO DE 1 KG		
279	4	PZ	CEPILLO TELESCOPICO PARA LIMPIEZA		
280	22	PZ	BIBERON DE 4oz y 9oz	AVEN'T	
281	7	PZ	CEPILLO DE PLASTICO PARA SANITARIO CON RECIPIENTE	PERICO	
282	7	PZ	CEPILLO PARA ROPA CON MANGO DE PLÁSTICO	PERICO	
283	4	PAQUETE	CHUPONES DE REPUESTO PAQUETE DE 2 PIEZAS	AVEN'T	
284	4	PZ	AMIGO DESTAPACAÑO		
285	7	PZ	ESCOBA PARA BARRER TIPO AVANICO		
286	7	PZ	FREGON		
287	4	PZ	FUNDA MOP PARA TRAPEADOR 60 CM.		
288	22	PAR	GUANTES DE HULE NÚM. 8 Y 8 1/2 (PARES)	VILEDA	
289	20	KILO	JABÓN EN POLVO	SALVO	
290	6	PZ	JALADORES		
291	6	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISOS LAMINADOS DE 750 ML.	ALEX	
292	9	PZ	PAPEL PARA BOBINA	SOFT AND WRITE	
293	4	PZ	RECOJEDORES	VILEDA	
294	4	PZ	TOALLAS INTERDOBLADAS CAJA CON 20 PAQ. DE 100 PZAS	SANITAS	
295	4	PZ	JABON LIQUIDO 9 LTS.	MAS COLOR	
296	3	PZ	LIQUIDO GERMICIDA , GARRAFON DE 3.75LITROS	PHASA	
297	3	PZ	TAPETE ANTIFATIGA DE DESCANSO ANTIDERRAPANTE PISO 90 X 90 CM. (AREA DE COCINA).		
298	5	PZ	JALADOR DE HULE PARA PISO	KLINTEK	
299	66	PZ	ESCOBA TIPO ABANICO PERICO 35 CM ANCHO	PERICO	
300	30	CAJA	DETERGENTE EN POLVO ARIEL DE 1 KG	ARIEL	
301	8	ROLLO	FRANELA DE 50 METROS	KLINTEK	
302	6	ROLLO	JERGA DE 25 MTROS	KLINTEK	
303	25	CAJA	FABULOSO DE 1 LITRO	FABULOSO	
304	25	CAJA	CLARASOL CLOROX DE 1 LITRO	CLOROX	
305	25	CAJA	JABON DE MANOS DOVE 135 G. DE 72 PZAS	DOVE	
306	25	CAJA	LIMPIADOR AEROSOL PLEDGE P/MADERA 333 GRS.	Pledge	
307	25	PAQUETE	FIBRA ESPIRAL G. PARA TRASTES DE ACERO INOXIDABLE 50 PZAS	J.H. COMPANY	
308	25	PZ	RECOJEDOR JUMBO PLASTICO 12" Y MANGO DE ALUMINIO 27"	ULINE	
309	66	CAJA	SCOTCH BRITE PAÑO ESPONJA 3 PZAS LA BOLSA	3M	
310	25	PZ	PULIDOR DE METALES DIAMON SHINE QUITA SARRO 500 G.	DIAMON	
311	25	CAJA	AROMATIZANTE EN AEROSOL GLADE DE 323 GRS	Glade	
312	25	CAJA	AROMATIZANTE P/BAÑO AIRWICK PECOSPHERE JAZMIN I 75 ML.	AIRWICK	



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

313	25	CAJA	LIQUIDO LIMPIA VIDRIOS WINDEX 946 ML	WINDEX
314	90	PAR	GUANTES RECUBIERTOS DE LATEX MEDIANO M.S16882R-M	TRUPER
315	25	PZ	TRAPEADOR MAGICO AUTO ESPRIMIR MOP GIRATORIO 1.35 CM	REYNERA
316	30	CAJA	DETERGENTE EN POLVO ARIEL DE 1 KG	ARIEL
317	90	PZ	ESCOBA TIPO ABANICO PERICO 35 CM ANCHO	PERICO
318	66	PZ	JALADOR DE HULE PARA PISO	KLINTEK
319	25	PZ	MOP COMPLETO 60 CM BASE METALICA	CASTOR
320	25	PZ	PLUMERO DE MICROFIBRA CON BARRA TELESCOPICA 100"	LOMIDA
321	16	ROLLO	FRANELA DE 50 METROS	KLINTEK
322	10	ROLLO	JERGA DE 25 MTROS	KLINTEK
323	25	CAJA	FABULOSO DE 1 LITRO	FABULOSO
324	25	CAJA	CLARASOL DE 1 LITRO	COLOROX
325	30	CAJA	JABON DE MANOS DOVE 135 G. DE 72 PZAS	DOVE
326	25	CAJA	LIMPIADOR AEROSOL PLEDGE P/MADERA 333 GRS.	Pledge
327	50	PZ	FREGON PARA TRASTES	
328	22	PZ	RECOJEDOR JUMBO PLASTICO 12" Y MANGO DE ALUMINIO 27"	ULINE
329	22	PZ	CEPILLO PLANCHA PARA ROPA	KLINTEK
330	90	PAR	GUANTES RECUBIERTOS DE LATEX MEDIANO	TRUPER
331	25	CAJA	AROMATIZANTE EN AEROSOL GLADE DE 323 GRS	GLADE
332	25	CAJA	LIQUIDO LIMPIA VIDRIOS WINDEX 946 ML	WINDEX
333	50	CAJA	AROMATIZANTE P/BAÑO AIRWICK PECOSPHERE JAZMIN I 75 ML.	AIRWICK
334	80	PZ	LIMPIADOR EN POLVO AJAX BICLORO 582 GRAMOS	AJAX
335	66	PZ	SCOTCH BRITE PAÑO ESPONJA 3 PZAS LA BOLSA	3M
336	25	PZ	PULIDOR DE METALES DIAMON SHINE QUITA SARRO 500 G.	DIAMON
337	25	PZ	TRAPEADOR MAGICO AUTO ESPRIMIR MOP GIRATORIO 1.35 CM	REYNERA
338	25	PZ	PLUMERO DE MICROFIBRA CON BARRA TELESCOPICA 100"	LOMIDA
339	30	PZ	MOP COMPLETO 60 CM BASE METALICA	CASTOR
340	80	PZ	CUBETA FLEXIBLE DE 15 LITROS	TOROSQUI
341	90	PZ	FIBRA METALICA PARA TRASTES	BRILLOSA
342	14	PZ	FRANELA ROJA 5 mts./Jef/zona	CARPE
343	28	PZ	JERGA 5 mts./Jef/zona	TRAPIMAX
344	248	PZ	ESCOBA PERICO 1 pza/Jef/zona	PERICO
345	650	PZ	PASTILLA PARA INODORO HARPIC FRESCURA ACTIVA AZUL PROFUNDO 35 G (5 pzas/Jef/zona)	HARPIC
346	620	PZ	JABÓN LÍQUIDO 5 litros/Jef/zona	BLUMEN
347	1860	PZ	PINOL TRAPEADO DIARIO 828 ML (15 piezas/Jef/zona)	Pinol
348	186	PZ	TRAPEADOR 1 pzas/Jef/zona	VILEDIA
349	1240	PZ	COLORO 10 litros/Jef/zona	CLOALEX
350	1240	PZ	LIMPIA VIDRIOS 10 litros/Jef/zona	WINDEX
351	372	PZ	AROMATIZANTE AMBIENTAL GLADE 3 pzas/Jef/zona	GLADE
352	620	PZ	GEL ANTIBACTERIAL BLUMEN 5 lts./Jef/zona	BLUMEN
353	248	PZ	CEPILLO PARA ASEO DE SANITARIO CON BASE 2 pzas/Jef/zona	
354	620	PZ	SANITIZANTE DESINFECTANTE MULTIUSOS LYSOL 5 lts./Jef/zona	LYSOL
355	115	PZ	PINOL TRAPEADO DIARIO 828 ML	Pinol
356	13	CAJA	JABON EN POLVO ARIEL DE 900 GR	ARIEL
357	25	PZ	JABÓN DE TOCADOR PALMOLIVE (8 piezas)	PALMOLIVE
358	32	PZ	CREMA CORPORAL NIVEA 500 ML	NIVEA
359	62	PZ	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS BLUMEN KIWI	BLUMEN



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

			ANTIBACTERIAL EXTRA SUAVE 2.1 L	
360	18	PZ	GEL P/ PEINAR EGO BLACK 1 L	EGO
361	50	PZ	LIMPIADOR AJAX BICLORO 582 G	AJAX
362	36	PZ	CREMA PARA PEINAR CAPRICE ESPECIALIDADES 150 ML	CAPRICE
363	40	PZ	MECHUDOS	VILEDA
364	36	PZ	RAID MATABICHOS CASA Y JARDIN 400 ML	RAID
365	61	PZ	CREMA DENTAL COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTI CARIES SABOR ORIGINAL 135 ML	COLGATE
366	50	PZ	LIMPIADOR DE HORNOS EN PASTA 476 G	EASY-OFF
367	145	PZ	PASTILLA PARA INODORO FRESCURA ACTIVA AZUL PROFUNDO 35 G	HARPIC
368	55	PZ	FREGONES TIPO TOALLA LAVAPLATOS MEDIANA	FREGON
369	63	PZ	SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES 800 ML	CAPRICE
370	60	CAJA	SUAVITEL ADIOS AL PLANCHADO PRIMAVERA 800 ML	SUAVITEL
371	20	CAJA	JABON DE POLVO 1 KG C/10 PZAS	ROMA
372	52	PAQUETE	TELA ABSORBENTE TIPO JERGA PARA COCINA GREAT BALUE 1/3 PIEZAS	BALUE
373	103	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA TRASTES 1 L	SALVO
374	32	PZ	ESCOBA	VILEDA
375	108	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO BICARBONATO NARANJA-LIMON 1 L	AJAX
376	71	PZ	SECADORES PARA TRASTES DE COCINA TOALLA ABSORBENTES ALGODÓN	
377	61	PZ	ESCOBETAS DE RAIZ GRANDE	
378	105	PZ	CLORALEX 950 ML	CLORALEX
379	14	PAQUETE	FIBRA SCOTCH BRITE ESPONJA 10 PZAS	SCOTCH BRITE
380	66	PZ	JABÓN BARRA GRANDE ROSA (400 gr)	ZOTE
381	66	CAJA	JABÓN BARRA CHICA ROSA (200 gr)	ZOTE
382	39	PZ	JALADORES	VILEDA
383	29	CAJA	MR MUSCULO VIDRIOS Y MULTIUSOS 500 ML	MR MUSCULO
384	33	CAJA	AROMATIZANTE AEROSOL FLORAL 400 ML (12 piezas)	GLADE
385	48	PZ	FIBRA ESPONJA 3M GRANDE 1 PZA	SCOTCH BRITE
386	59	PZ	FIBRA METÁLICA GRANDE 1 PZA	
387	42	PZ	TRAPEADOR XL COTTON TRADICIONAL 1 PZA	REYNERA
388	32	PZ	ESCOBA ABANICO	PERICO
389	50	PZ	FIBRA CUADRITELA LAVATRASTES TOROSQUI ASSORTED	SPOSCH
390	46	PZ	MICROFIBRA MULTIUSOS VARIOS COLORES	GREAT VALUE
391	62	PZ	DESTOP PODER DISOLVENTE 1 L	HARPIC
392	11	PZ	VINAGRE BLANCO MARK 20 L	MEMBER'S
393	33	METRO CÚBICO	DESENGRASANTE PARA COCINA, AROMA LIMON, CON ATOMIZADOR, PAQUETE DE 4 LTS Y BOTELLA CON ATOMIZADOR 650 ML	BRASSO GOLD
394	22	LT	GEL ANTIBACTERIAL CON ALOE VERA 1 L	BLUMEN
395	11	LT	SANITIZANTE LIQUIDO ANTIBACTERIAL SPRAY GERMICIDA 3.75 LT	LYSOL
396	25	PZ	JABÓN DE TOCADOR (8 piezas)	PALMOLIVE
397	13	CAJA	JABON EN POLVO DE 900 GR	ARIEL
398	115	PZ	PINOL TRAPEADO DIARIO 828 ML	Pinol
399	62	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS KIWI ANTIBACTERIAL EXTRA SUAVE 2.1 L	BLUMEN
400	32	PZ	CREMA CORPORAL 500 ML	NIVEA
401	18	PZ	GEL P/ PEINAR EGO BLACK 1 L	EGO
402	36	PZ	CREMA PARA PEINAR CAPRICE ESPECIALIDADES 150 ML	CAPRICE
403	50	PZ	LIMPIADOR AJAX BICLORO 582 G	AJAX
404	36	PZ	RAID MATABICHOS CASA Y JARDIN 400 ML	RAID
405	40	PZ	MECHUDOS	VILEDA
406	61	PZ	CREMA DENTAL COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTI	COLGATE



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

			CARIES SABOR ORIGINAL 135 ML	
407	50	PZ	LIMPIADOR DE HORNOS EN PASTA 476 G	EASY-OFF
408	145	PZ	PASTILLA PARA INODORO FRESCURA ACTIVA AZUL PROFUNDO 35 G	HARPIC
409	55	PZ	FREGONES TIPO TOALLA LAVAPLATOS MEDIANA	FREGON
410	63	PZ	SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES 800 ML	CAPRICE
411	60	CAJA	SUAVITEL ADIOS AL PLANCHADO PRIMAVERA 800 ML	SUAVITEL
412	52	PAQUETE	TELA ABSORBENTE TIPO JERGA PARA COCINA GREAT 1/3 PIEZAS	BALUE
413	20	CAJA	JABÓN DE POLVO 1 KG C/10 PZAS	ROMA
414	103	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA TRASTES 1 L	SALVO
415	32	PZ	ESCOBA	VILEDATA
416	108	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO BICARBONATO NARANJA-LIMON 1 L	AJAX
417	105	PZ	CLORALEX 950 ML	CLORALEX
418	71	PZ	SECADORES PARA TRASTES DE COCINA TOALLA ABSORBENTES ALGODÓN	
419	61	PZ	ESCOBETAS DE RAIZ GRANDE	
420	66	PZ	JABÓN BARRA GRANDE ROSA (400 gr)	ZOTE
421	14	PAQUETE	FIBRA ESPONJA 10 PZAS	SCOTCH BRITE
422	66	CAJA	JABÓN BARRA CHICA ROSA (200 gr)	ZOTE
423	39	PZ	JALADORES	VILEDATA
424	33	CAJA	AROMATIZANTE AEROSOL FLORAL 400 ML (12 piezas)	GLADE
425	29	CAJA	VIDRIOS Y MULTIUSOS 500 ML	MR MUSCULO
426	48	PZ	FIBRA ESPONJA 3M GRANDE 1 PZA	SCOTCH BRITE
427	59	PZ	FIBRA METÁLICA GRANDE 1 PZA	
428	42	PZ	TRAPEADOR XL COTTON TRADICIONAL 1 PZA	REYNERA
429	32	PZ	ESCOBA ABANICO	PERICO
430	50	PZ	FIBRA CUADRITELA LAVATRASTES TOROSQUI ASSORTED	SPOSCH
431	46	PZ	MICROFIBRA MULTIUSOS VARIOS COLORES	GREAT VALUE
432	62	PZ	DESTOP PODER DISOLVENTE 1 L	HARPIC
433	11	PZ	VINAGRE BLANCO MARK 20 L	MEMBER'S
434	33	PZ	DESENGRASANTE PARA COCINA, AROMA LIMON, CON ATOMIZADOR, PAQUETE DE 4 LTS Y BOTELLA CON ATOMIZADOR 650 ML	BRASSO GOLD
435	22	LT	GEL ANTIBACTERIAL BLUMEN CON ALOE VERA 1 L	BLUMEN
436	11	LT	SANITIZANTE LIQUIDO ANTIBACTERIAL SPRAY GERMICIDA 3.75 LT	LYSOL
437	13	CAJA	JABÓN EN POLVO DE 900 GR	ARIEL
438	115	PZ	TRAPEADO DIARIO 828 ML	Pinol
439	25	PZ	JABÓN DE TOCADOR PALMOLIVE (8 piezas)	PALMOLIVE
440	62	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS KIWÍ ANTIBACTERIAL EXTRA SUAVE 2.1 L	BLUMEN
441	32	PZ	CREMA CORPORAL 500 ML	NIVEA
442	36	PZ	CREMA PARA PEINAR CAPRICE ESPECIALIDADES 150 ML	CAPRICE
443	18	PZ	GEL P/ PEINAR BLACK 1 L	EGO
444	50	PZ	LIMPIADOR AJAX BICOLORO 582 G	AJAX
445	36	PZ	MATABICHOS CASA Y JARDIN 400 ML	RAID
446	40	PZ	MECHUDOS MARCA	VILEDATA
447	61	PZ	CREMA DENTAL COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTI CARIES SABOR ORIGINAL 135 ML	COLGATE
448	50	PZ	LIMPIADOR DE HORNOS EASY-OFF EN PASTA 476 G	EASY-OFF
449	145	PZ	PASTILLA PARA INODORO FRESCURA ACTIVA AZUL PROFUNDO 35 G	HARPIC
450	55	PZ	FREGONES TIPO TOALLA LAVAPLATOS MEDIANA	FREGON
451	63	PZ	SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES 800 ML	CAPRICE
452	60	CAJA	SUAVITEL ADIOS AL PLANCHADO PRIMAVERA 800 ML	SUAVITEL



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

453	52	PAQUETE	TELA ABSORBENTE TIPO JERGA PARA COCINA GREAT BALUE 1/3 PIEZAS	BALUE	
454	20	CAJA	JABON DE POLVO 1 KG C/10 PZAS	ROMA	
455	108	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO BICARBONATO NARANJA-LIMON 1 L	AJAX	
456	103	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA TRASTES 1 L	SALVO	
457	32	PZ	ESCOBA	VILEDATA	
458	105	PZ	CLORALEX 950 ML	CLORALEX	
459	71	PZ	SECADORES PARA TRASTES DE COCINA TOALLA ABSORBENTES ALGODÓN		
460	66	CAJA	JABÓN BARRA CHICA ROSA (200 gr)	ZOTE	
461	14	PAQUETE	FIBRA ESPONJA 10 PZAS	SCOTCH BRITE	
462	61	PZ	ESCOBETAS DE RAIZ GRANDE		
463	1	PZ	RECOGEDOR COLOR NEGRO DE CAJA	VILEDATA	
464	66	PZ	JABÓN BARRA GRANDE ROSA (400 gr)	ZOTE	
465	39	PZ	JALADORES	VILEDATA	
466	33	CAJA	AROMATIZANTE AEROSOL FLORAL 400 ML (12 piezas)	GLADE	
467	29	CAJA	VIDRIOS Y MULTIUSOS 500 ML	MR MUSCULO	
468	48	PZ	FIBRA ESPONJA 3M GRANDE 1 PZA	SCOTCH BRITE	
469	59	PZ	FIBRA METÁLICA GRANDE 1 PZA		
470	42	PZ	TRAPEADOR XL COTTON TRADICIONAL 1 PZA	REYNERA	
471	32	PZ	ESCOBA ABANICO	PERICO	
472	50	PZ	FIBRA CUADRITELA LAVATRASTES TOROSQUI ASSORTED	SPOSCH	
473	46	PZ	MICROFIBRA MULTIUSOS VARIOS COLORES	GREAT VALUE	
474	62	PZ	DESTOP PODER DISOLVENTE 1 L	HARPIC	
475	1	PZ	VINAGRE BLANCO MARK 20 L	MEMBER'S	
476	33	METRO CÚBICO	DESENGRASANTE PARA COCINA, AROMA LIMON, CON ATOMIZADOR, PAQUETE DE 4 LTS Y BOTELLA CON ATOMIZADOR 650 ML	BRASSO GOLD	
477	22	LT	GEL ANTIBACTERIAL CON ALOE VERA 1 L	BLUMEN	
478	11	LT	SANITIZANTE LIQUIDO ANTIBACTERIAL SPRAY GERMICIDA 3.75 LT	LYSOL	
479	115	PZ	PINOL TRAPEADO DIARIO 828 ML	Pinol	
480	32	PZ	CREMA CORPORAL NIVEA 500 ML	NIVEA	
481	13	CAJA	JABON EN POLVO DE 900 GR	ARIEL	
482	18	PZ	GEL P/ PEINAR BLACK 1 L	EGO	
483	25	PZ	JABÓN DE TOCADOR PALMOLIVE (8 piezas)	PALMOLIVE	
484	62	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS KIWI ANTIBACTERIAL EXTRA SUAVE 2.1 L	BLUMEN	
485	36	PZ	CREMA PARA PEINAR CAPRICE ESPECIALIDADES 150 ML	CAPRICE	
486	50	PZ	LIMPIADOR AJAX BICLORO 582 G	AJAX	
487	36	PZ	RAID MATABICHOS CASA Y JARDIN 400 ML	RAID	
488	40	PZ	MECHUDOS	VILEDATA	
489	61	PZ	CREMA DENTAL COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTI CARIES SABOR ORIGINAL 135 ML	COLGATE	
490	55	PZ	FREGONES TIPO TOALLA LAVAPLATOS MEDIANA		
491	60	CAJA	SUAVITEL ADIOS AL PLANCHADO PRIMAVERA 800 ML		
492	63	PZ	SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES 800 ML		
493	145	PZ	PASTILLA PARA INODORO HARPIC FRESCURA ACTIVA AZUL PROFUNDO 35 G		
494	50	PZ	LIMPIADOR DE HORNOS EN PASTA 476 G	EASY-OFF	
495	52	PAQUETE	TELA ABSORBENTE TIPO JERGA PARA COCINA GREAT 1/3 PIEZAS	BALUE	
496	20	CAJA	JABON DE POLVO 1 KG C/10 PZAS	ROMA	
497	103	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA TRASTES 1 L	SALVO	
498	32	PZ	ESCOBA	VILEDATA	
499	108	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO BICARBONATO NARANJA-LIMON 1 L	AJAX	



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

500	1	METRO CÚBICO	RECOGEDOR COLOR NEGRO DE CAJA	VILED A	
501	71	PZ	SECADORES PARA TRASTES DE COCINA TOALLA ABSORBENTES ALGODÓN		
502	105	PZ	CLORALEX 950 ML	CLORALEX	
503	61	PZ	ESCOBETAS DE RAIZ GRANDE		
504	14	PAQUETE	FIBRA ESPONJA 10 PZAS	SCOTCH BRITE	
505	66	CAJA	JABÓN BARRA CHICA ROSA (200 gr)	ZOTE	
506	66	PZ	JABÓN BARRA GRANDE ROSA (400 gr)	ZOTE	
507	39	PZ	JALADORES	VILED A	
508	33	CAJA	GLADE AROMATIZANTE AEROSOL FLORAL 400 ML (12 piezas)	GLADE	
509	29	CAJA	VIDRIOS Y MULTIUSOS 500 ML	MR MUSCULO	
510	48	PZ	FIBRA ESPONJA 3M GRANDE 1 PZA	SCOTCH BRITE	
511	59	PZ	FIBRA METÁLICA GRANDE 1 PZA		
512	42	PZ	TRAPEADOR XL COTTON TRADICIONAL 1 PZA	REYNERA	
513	32	PZ	ESCOBA ABANICO	PERICO	
514	50	PZ	FIBRA CUADRITELA LAVATRASTES TOROSQUI ASSORTED	SPOSCH	
515	11	PZ	VINAGRE BLANCO MARK 20 L	MEMBER'S	
516	62	PZ	DESTOP PODER DISOLVENTE 1 L	HARPIC	
517	46	PZ	MICROFIBRA MULTIUSOS VARIOS COLORES	GREAT VALUE	
518	22	LT	GEL ANTIBACTERIAL CON ALOE VERA 1 L	BLUMEN	
519	33	PZ	DESENGRASANTE PARA COCINA, AROMA LIMON, CON ATOMIZADOR, PAQUETE DE 4 LTS Y BOTELLA CON ATOMIZADOR 650 ML	BRASSO GOLD	
520	11	LT	SANITIZANTE LIQUIDO ANTIBACTERIAL SPRAY GERMICIDA 3.75 LT	LYSOL	
521	115	PZ	PINOL TRAPEADO DIARIO 828 ML	Pinol	
522	13	CAJA	JABON EN POLVO DE 900 GR	ARIEL	
523	25	PZ	JABÓN DE TOCADOR (8 piezas)	PALMOLIVE	
524	62	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS KIWI ANTIBACTERIAL EXTRA SUAVE 2.1 L	BLUMEN	
525	32	PZ	CREMA CORPORAL 500 ML	NIVEA	
526	50	PZ	LIMPIADOR AJAX BICOLORO 582 G	AJAX	
527	36	PZ	CREMA PARA PEINAR CAPRICE ESPECIALIDADES 150 ML	CAPRICE	
528	18	PZ	GEL P/ PEINAR BLACK 1 L	EGO	
529	36	PZ	MATABICHOS CASA Y JARDIN 400 ML	RAID	
530	40	PZ	MECHUDOS	VILED A	
531	61	PZ	CREMA DENTAL COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTI CARIES SABOR ORIGINAL 135 ML	COLGATE	
532	50	PZ	LIMPIADOR DE HORNOS EN PASTA 476 G	EASY-OFF	
533	145	PZ	PASTILLA PARA INODORO FRESCURA ACTIVA AZUL PROFUNDO 35 G	HARPIC	
534	55	PZ	FREGONES TIPO TOALLA LAVAPLATOS MEDIANA	FREGON	
535	63	PZ	SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES 800 ML	CAPRICE	
536	103	PZ	JABÓN LIQUIDO PARA TRASTES 1 L	SALVO	
537	20	CAJA	JABON DE ROMA 1 KG C/10 PZAS	ROMA	
538	52	PAQUETE	TELA ABSORBENTE TIPO JERGA PARA COCINA 1/3 PIEZAS	GREAT VALUE	
539	60	CAJA	SUAVITEL ADIOS AL PLANCHADO PRIMAVERA 800 ML	SUAVITEL	
540	32	PZ	ESCOBA	VILED A	
541	105	PZ	CLORALEX 950 ML	CLORALEX	
542	108	PZ	LIMPIADOR LIQUIDO BICARBONATO NARANJA-LIMON 1 L	AJAX	
543	71	PZ	SECADORES PARA TRASTES DE COCINA TOALLA ABSORBENTES ALGODÓN		
544	1	PZ	RECOGEDOR COLOR NEGRO DE CAJA	VILED A	
545	66	PZ	JABÓN BARRA GRANDE ROSA (400 gr)	ZOTE	
546	61	PZ	ESCOBETAS DE RAIZ GRANDE		



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

547	66	CAJA	JABÓN BARRA CHICA ROSA (200 gr)	ZOTE	
548	14	PAQUETE	FIBRA ESPONJA 10 PZAS	SCOTCH BRITE	
549	39	PZ	JALADORES	VILEDATA	
550	33	CAJA	AROMATIZANTE AEROSOL FLORAL 400 ML (12 piezas)	GLADE	
551	29	CAJA	VIDRIOS Y MULTIUSOS 500 ML	MR MUSCULO	
552	48	PZ	FIBRA ESPONJA 3M GRANDE 1 PZA	SCOTCH BRITE	
553	59	PZ	FIBRA METÁLICA GRANDE 1 PZA		
554	42	PZ	TRAPEADOR XL COTTON TRADICIONAL 1 PZA	REYNERA	
555	11	PZ	VINAGRE BLANCO MARK 20 L	MEMBER'S	
556	50	PZ	FIBRA CUADRITELA LAVATRASTES TOROSQUI ASSORTED	SPOSCH	
557	46	PZ	MICROFIBRA MULTIUSOS VARIOS COLORES	GREAT VALUE	
558	62	PZ	DESTOP PODER DISOLVENTE 1 L	HARPIC	
559	32	PZ	ESCOBA ABANICO	PERICO	
560	22	LT	GEL ANTIBACTERIAL CON ALOE VERA 1 L	BLUMEN	
561	33	PZ	DESENGRASANTE PARA COCINA, AROMA LIMON, CON ATOMIZADOR, PAQUETE DE 4 LTS Y BOTELLA CON ATOMIZADOR 650 ML	BRASSO GOLD	
562	11	LT	SANITIZANTE LIQUIDO ANTIBACTERIAL SPRAY GERMICIDA 3.75 LT	LYSOL	
563	18	PZ	ESCOBA	PERICO	
564	6	PZ	ESCOBA	VILEDATA	
565	24	PZ	MECHUDOS	VILEDATA	
566	10	PZ	TRAPEADOR XL COTTON TRADICIONAL 1 PZA	REYNERA	
567	12	CAJA	DETERGENTE (CAJA CON 8 KILOS)	ACE	
568	30	PZ	JABÓN DE TOCADOR PALMOLIVE (8 piezas)	PALMOLIVE	
569	78	LT	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS KIWI ANTIBACTERIAL EXTRA SUAVE 2.1 L	BLUMEN	
570	8	PZ	JALADORES	VILEDATA	
571	12	CAJA	JABON DE POLVO 1 KG C/10 PZAS	ROMA	
572	118	CAJA	JABON BARRA GRANDE 400 GR	ZOTE	
573	12	CAJA	PINOL TRAPEADO DIARIO 828 ML	Pinol	
574	12	CAJA	FABULOSO COMPLETE MENTA REFRESCANTE 1 LT	FABULOSO	
575	3	PZ	JERGA 25M/ROLLO		
576	12	PZ	BICARBONATO NARANJA-LIMÓN 1L.	AJAX	
577	45	PZ	COCINA DESDENGRASANTE 650 ML	BRASSO	
578	1	CAJA	TOALLA INTERDOBLADA CON 2000 PIEZAS 20 PAQUETES	Sanita	
579	6	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO ELITE® BOBINA H/D 360 MTS. C/6 ROLLOS	ELITE	
580	47	PZ	FIBRA ESPONJA 3M GRANDE 1 PZA	SCOTCH BRITE	
581	70	PZ	GUANTES AFELPADOS NO. 8 Y 9	JARCEARIAS	
582	4	PZ	CEPILLO PARA ASEO DE SANITARIO CON BASE		
583	12	PZ	VIDRIOS Y MULTIUSOS 500 ML	MR MUSCULO	
584	24	PZ	SUAVITEL ADIOS AL PLANCHADO PRIMAVERA 800 ML	SUAVITEL	
585	8	PZ	CEPILLO PARA CALZADO	OSO	
586	100	PZ	SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES 800 ML	CAPRICE	
587	12	CAJA	CLORALEX 950 ML C/12 PZAS	CLORALEX	
588	51	PZ	CREMA GRANDE 400 ML	NIVEA	
589	44	PZ	AJAX EN POLVO GRANDE	AJAX	
590	128	PZ	PASTILLA PARA INODORO BICARBONATO 2 PZAS	HARPIC	
591	128	PZ	CREMA PARA CALZADO COLORFIEL NEGRO 60 ML	COLORFIEL	
592	85	PZ	CREMA DENTAL COLGATE TRIPLE ACCIÓN DE 150 ML	COLGATE	
593	24	CAJA	CLORO CLORALEX	CLORALEX	
594	36	PZ	GEL P/ PEINAR BLACK 1 L	EGO	
595	65	LT	CLORO SUELTO (galón de 10 litros)		
596	48	CAJA	FABULOSO (12 piezas)		



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

597	48	PZ	DETERGENTE DE (BOLSA 1K).	SALVO	
598	24	CAJA	DETERGENTE 1K.	ROMA	
599	36	CAJA	DETERGENTE (CAJA CON 8 KILOS)	ACE	
600	4	CAJA	PASTILLA DESODORANTE PARA BAÑO		
601	4	CAJA	LIMPIA HORNOS MONY DE 470G.		
602	120	PZ	FIBRA DE ALAMBRE		
603	24	PZ	DESENGRASANTE LIQUIDO NOW GALON DE 5L.		
604	12	CAJA	ANTIZARRO	HARPIC	
605	5	CAJA	JABON PARA BAÑO	ESCUDO	
606	5	CAJA	PASTA DENTAL COLGATE CAJA CON 72 PZA.	COLGATE	
607	6	CAJA	SHAMPOO CAPRICE DE 760ML.	CAPRICE	
608	120	PZ	MECHUDOS DE HILO DE 1K		
609	70	PZ	ESCOBAS		
610	5	CAJA	CREMA TARRO GRANDE DE 500G.	NIVEA	
611	6	CAJA	AJAX BICLORO DE 582G.	AJAX	
612	4	CAJA	FIBRA DE 229MMX152MM CAJA CON 12 PAQ. DE 12 PZA.	SCOTHC BRITE	
613	25	PZ	RECOJEDOR METALICO		
614	3	CAJA	JABON GRANDE	ZOTE	
615	5	CAJA	ACIDO MURIATICO		
616	6	CAJA	LIMPIA VIDRIOS	BRASSO	
617	4	ROLLO	TRAPO PARA COCINA		
618	30	PZ	JALADOR DE PLASTICO PARA AGUA		
619	7	CAJA	RAID CASA Y JARDIN	RAID	
620	4	ROLLO	FRANELA DE 50 METROS		
621	120	LT	JABON LIQUIDO PARA MANOS		
622	60	LT	GEL ANTIBACTERIAL CON ALCOHOL		
623	20	LT	SANITIZANTE CONCENTRADO		
624	10	CAJA	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 525 ML	BLUMEN	
625	25	CAJA	CLORALEX EL RENDIDOR 950 ML	CLORALEX	
626	22	CAJA	FABULOSO FRESCURA ACTIVA FRESCA LAVANDA 1 L.	FABULOSO	
627	10	CAJA	TOALLITA DESINFECTANTE 206 GR	CLORALEX	
628	10	CAJA	TOALLITA INTERDOBLADA	SANITAS	
629	10	CAJA	AEROSOL DESINFECTANTE 400 ML	CLORALEX	
630	35	PAQUETE	PAPEL HIGIENICO PETALO C/4 PIEZAS	PETALO	
631	20	PZ	ESCOBA ATRAPA POLVO DUAL	REYNERA	
632	45	PZ	TRAPEADOR MICROFIBRA	REYNERA	
633	12	CAJA	GEL ANTIBACTERIAL DIAL 500 ML		
634	40	PZ	PAR DE GUANTES LATEX REFORZADOS P/LIMPIEZA GU-331	TRUPER	
635	35	PZ	PASTILLA SANITARIA AZUL	PATO PURIFIC	
636	35	PZ	FIBRA ESPONJA TAMAÑO GRANDE	SCOTCH- BRITE	
637	24	PZ	CEPILLO PARA TALLAR FACILITO	REYNERA	
638	24	PZ	CEPILLO PARA SANITARIO CON TAZON	REYNERA	
639	150	PZ	JABON EN POLVO ROMA 1 KG	ROMA	
640	34	CAJA	CUBREBOCAS DE 3 PLIEGUES CON ELÁSTICO ROSA CAJA CON 50 PIEZAS	AMBIDERM	
641	12	CAJA	DETERGENTE LAVATRASTES LIQUIDO LIMON	SALVO	
642	35	CAJA	CUBREBOCAS DE 3 PLIEGUES CON ELÁSTICO BLANCO CAJA CON 50 PIEZAS	AMBIDERM	
643	35	CAJA	CUBREBOCAS DE 3 PLIEGUES CON ELÁSTICO AZUL CAJA CON 50 PIEZAS	AMBIDERM	
644	35	PZ	SANITIZANTE-SALES CUATERNARIAS DE AMONIO GRADO HOSPITALARIO 4 LITROS		
645	35	PAQUETE	GEL ANTIBACTERIAL 3-PACK 750 ML C/U	ESCUDO	
646	45	LT	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO ANTISEPTICO GERMICIDA		



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

647	3	PAQUETE	BOLSA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS ROJA, CAL-200, PQ/100		
648	3	PAQUETE	BOLSA PARA RESIDUOS PATOLÓGICOS AMARILLA, CAL-200, PQ/100		
649	1000	PZ	BOLSA DE DE 1 KG.	ARIEL	
650	2500	PZ	JABON DE TOCADOR PALMOLIVE DE 150 GR.	PALMOLIVE	
651	1050	PZ	PASTA DENTAL COLGATE 125 ML.	COLGATE	
652	700	PZ	CREMA CORPORAL 500 ML.	NIVEA	
653	6000	PZ	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO PETALO CON 300 HOJAS	PETALO	
654	400	PZ	BOLSA TRANSPARENTE REFORZADA 90 X 60 CM.		

ANEXO A

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- 1.- Las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s).
- 2.- Que si no presento modificaciones sustantivas es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna.
- 3.- Que el poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- 4.- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; así como tampoco se encuentra inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública, o que su registro en el Padrón de Proveedores no ha sido suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación, de acuerdo a la legislación Estatal.
- 5.- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las bases de Licitación Pública Nacional **GET-OMG-LPN-053/2023**. Asimismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
- 6.- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (**Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece**).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

DIRIGIDO A: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: GET-OMG-LPN-053/2023.
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE LIMPIEZA.
PARA LA: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA.

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA
1	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO 1): MARCA: PROCEDENCIA:				
Etc...	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO 1): MARCA: PROCEDENCIA:				

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



ANEXO C

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

DIRIGIDO A: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023.
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE LIMPIEZA.
PARA LA: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA.

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTID A	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO 1): MARCA: PROCEDENCIA:				
Etc...	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO 1): MARCA: PROCEDENCIA:				
IMPORTE TOTAL CON LETRA:				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

GARANTÍA DE SERIEDAD:

CHEQUE:	NUMERO:	INSTITUCIÓN:	MONTO:
FIANZA	NUMERO:	INSTITUCIÓN:	MONTO:

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL O WORD.**

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

ANEXO D

GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA (FIANZA)

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la oferta presentada en la Licitación Pública Nacional número: **GET-OMG-LPN-053/2023** realizada por la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, por **el monto total de su propuesta** sin incluir el I. V. A. de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

ANEXO E

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS (FIANZA)

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023**, referente a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA**, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, por **el monto total máximo de lo que se adjudique** sin incluir el I. V. A. de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento, calidad y vicios ocultos del pedido/contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente 12 meses posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato sin incluir IVA. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023.

DIRIGIDO A: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023.
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE LIMPIEZA.

NOMBRE DEL LICITANTE:

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE. **NO SE DARÁ RESPUESTA A PREGUNTAS SIN REFERENCIA** O QUE NO SEAN REFERENTES A ALGÚN PUNTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

APARTADO DE RESPUESTA:

DEJAR EN BLANCO

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, NO INCLUIR OTRA TABLA, POR LO QUE, EN CASO DE INCLUIR VARIAS TABLAS LA CONVOCANTE NO SE HACE RESPONSABLE DE QUE SEAN INCLUIDAS O NO SUS PREGUNTAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

ANEXO G

**DATOS DE REGISTRO
COMPRA DE BASES DE LICITACIONES.**

EMPRESA LICITANTE: _____

GIRO SEGÚN RFC: _____

DIRECCIÓN: _____

R.F.C. : _____

NÚMERO DE LICITACIÓN: _____

DESCRIPCIÓN DE LICITACIÓN: _____

FECHA DE PAGO: _____

COSTO DE BASES: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ NÚM CELULAR _____

Nota.- Favor de enviar para su registro y procedimiento correspondiente, el formato anexo y copia de ficha de depósito por pago de bases al

E-mail: preguntas.lpn.tlx@gmail.com



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

ANEXO H

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Me refiero al procedimiento de _____ Número _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Señalando que en términos de lo dispuesto por los artículos 14 fracciones I y II, 18 fracciones I y II, y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 38 de su Reglamento, los siguientes documentos que proporcione a la convocante si contienen información de carácter confidencial, reservada o comercial reservada

DOCUMENTO O SECCION	PAGINA DE LA PROPUESTA	FUNDAMENTO LEGAL

A T E N T A M E N T E

(LUGAR Y FECHA)

(NOMBRE, FIRMA Y CARGO)

El presente documento **podrá ser incluido de manera opcional**, dentro de su documentación legal o propuesta técnica, según corresponde el documento confidencial que declare.



ANEXO J

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

FECHA: _____
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

NOMBRE DEL LICITANTE:					OBSERVACIONES
NUM.	PUNTO BASES	DOCUMENTO	SI	NO	
1	3.1	Listado de documentación presentada, tomando como ejemplo el ANEXO J .			
2	3.2	Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal (copia simple), la cual deberá contener la <u>actividad o giro del licitante</u> , mismo que deberá coincidir con los bienes/servicios objeto de esta Licitación o bien anexar listado de obligaciones fiscales en los cuales contenga el giro del licitante mismo que deberá coincidir con los bienes/servicios objeto de esta licitación (copia simple).			
3	3.3	Acta constitutiva del licitante. El objeto social de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir con los bienes/servicios motivo de esta Licitación (original o copia certificada, y copia simple).			
4	3.4.	En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (original o copia certificada, y copia simple).			
5	3.5	En caso de ser persona física, deberá presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (original o copia certificada, y copia simple).			
6	3.6	Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en procedimientos de adquisiciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (original o copia certificada, y copia simple).			
7	3.7	Carta en hoja membretada suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto 3.6 , conforme al ANEXO A de las presentes Bases (solo original en el folder de copias).			
8	3.8	<u>Identificación oficial vigente (INE, pasaporte o licencia de conducir)</u> de la persona asistente al evento (Original y copia simple). La identificación original se podrá presentar fuera del sobre. En caso de que la persona que asiste sea diferente al Representante Legal que firma la propuesta, éste deberá presentar carta poder simple en la cual se le <u>confieran</u>			



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

		las facultades para asistir al evento, presentar las propuestas y firmar todas y cada una de las actas que deriven del presente procedimiento. La cual deberá contar con la firma de la persona que otorga poder, de la que recibe y firma de dos testigos, anexando copia simple del INE de todos. (solo original en el folder de copias).			
9	3.9	Declaración provisional desglosada (completa) de impuestos federales del mes de febrero 2023 , incluir comprobante bancario del pago, acuse de recibo del SAT con el sello digital correspondiente. El código QR deberá ser legible al 100%, en caso contrario será causa de descalificación. (en copia simple con la liga digital).			
10	3.10	Declaración anual completa (desglosada) de los impuestos federales correspondiente al ejercicio 2021 . Anexar comprobante bancario del pago y acuse de recibo del SAT con la liga digital correspondiente. (en copia simple con la liga digital).			
11	3.11	Recibo oficial de compra de bases impreso desde página oficial de la <u>Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado</u> , CFDI de compra de bases y, ficha bancaria o comprobante de transferencia electrónica, cuya fecha y monto de pago deberán estar dentro de lo señalado en los puntos 2.4.1. y 2.4.3 de las presentes bases. (original y copia simple).			
12	3.12	Copia de 3 facturas emitidas por el licitante a favor de diferentes clientes, a los que se les haya vendido/prestado bienes/servicios iguales a los licitados, que se encuentren dentro del periodo de febrero de 2022 a febrero de 2023 , pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas. (las facturas emitidas a favor de un mismo R.F.C., se considerarán emitidas a favor de un mismo cliente, aunque sean entregadas en distintas unidades, dependencias, etc...). El código QR y la cadena original, deberán ser legibles al 100%, en caso contrario será causa de descalificación.			
13	3.13	Comprobante de domicilio a nombre del licitante, el cual debe coincidir con el domicilio mencionado en la Constancia de Situación Fiscal, del mes de enero de 2023 o posterior . Debiendo anexar el comprobante de pago del mismo. Se consideran comprobante de domicilio el recibo de agua, recibo luz, recibo telefónico o estado de cuenta bancaria. (original y copia).			
14	3.14	Declaración de integridad, mediante la cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante y/o contratante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adjudicación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones preferentes, con relación a los demás licitantes. (solo original en el folder de copias).			
15	3.15	Opinión de cumplimiento positiva emitida a favor del licitante, emitida por el Servicio de Administración Tributaria del mes de marzo de 2023 , el código QR			



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

		deberá ser legible al 100%, en caso contrario será causa de descalificación. (solo original en el folder de copias).			
16	3.16	Carta en hoja membretada en original, con sus datos bancarios , incluyendo CLABE BANCARIA, sellada y firmada por su representante legal. Ya que, en caso de resultar adjudicado, los mismos será utilizados para realizar su pago a través de transferencia electrónica. (solo original en el folder de copias).			
17	3.17	OPCIONAL: En caso de contar con el oficio de inscripción vigente en el padrón de proveedores de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Tlaxcala y que dicho documento en su rubro de actividad preponderante coincida con los BIENES/SERVICIOS objeto de esta Licitación , podrán presentarlo dentro del primer sobre en sustitución de la documentación solicitada en los puntos 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 . Para el punto 3.6 , solo en caso de que la persona que se presente en el acto se encuentre debidamente acreditada en dicho padrón.			
<p>AVISO DE PRIVACIDAD</p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, ES RESPONSABLE DEL USO Y PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES PARA LO CUAL SE CUENTA CON LAS MEDIDAS TECNOLÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA ESTE FIN. TODA LA INFORMACIÓN QUE LA DEPENDENCIA RECABA CON SU CONSENTIMIENTO COMO TITULAR DE LOS DATOS, SERÁ PROTEGIDA Y RESGUARDADA, YA QUE SOLO USTED PUEDE DECIDIR QUIÉN LA USA Y PARA QUÉ LA USA, Y A TRAVÉS DE ESTE AVISO DE PRIVACIDAD SE CONFIRMA SU AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 2, 3, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 27, 43, 44, 45, 46, 47 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.</p>					
OBSERVACIONES:					
REVISIO			FIRMA DE CONFORMIDAD LICITANTE PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR ANÁLISIS		
NOMBRE Y FIRMA			NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE		

Nota: El presente únicamente es un formato de ejemplo, por tanto los licitantes deben modificarlo de acuerdo a lo plasmado en los puntos de referencia.



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

UNA NUEVA HISTORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-OMG-LPN-053/2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

ART. 36, LAAYSET (INFORMATIVO)

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

ARTÍCULO 36. LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATO ALGUNO EN LAS MATERIAS A QUE SE REFIERE ESTA LEY, CON LAS PERSONAS SIGUIENTES:

- I. AQUELLAS EN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN TENGA INTERÉS PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, INCLUYENDO AQUELLAS DE LAS QUE PUEDA RESULTAR ALGÚN BENEFICIO PARA ÉL, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES CONSANGUÍNEOS HASTA EL CUARTO GRADO, POR AFINIDAD O CIVILES, O PARA TERCEROS CON LOS QUE TENGA RELACIONES PROFESIONALES, LABORALES O DE NEGOCIOS, O PARA SOCIOS O SOCIEDADES DE LAS QUE EL SERVIDOR PÚBLICO O LAS PERSONAS ANTES REFERIDAS FORMEN O HAYAN FORMADO PARTE;
- II. LAS QUE DESEMPEÑEN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O BIEN, LAS SOCIEDADES DE LAS QUE DICHAS PERSONAS FORMEN PARTE ASÍ COMO LAS INHABILITADAS PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO;
- III. AQUELLOS PROVEEDORES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERE RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE UN CONTRATO, DENTRO DE UN LAPSO DE TRES AÑOS ANTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA RESCISIÓN;
- IV. LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS SERVICIOS O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS CONTRATOS CELEBRADOS CON CUALQUIER CONTRATANTE;
- V. AQUELLAS QUE HAYAN SIDO DECLARADAS EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, ESTADO DE QUIEBRA O SUJETAS A CONCURSO DE ACREEDORES;
- VI. LAS PERSONAS QUE EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, PRESENTEN PROPUESTAS EN UNA MISMA PARTIDA, ESTANDO VINCULADAS ENTRE SÍ CON OTRA, SOCIO O ASOCIADO COMÚN, QUE TAMBIÉN ESTÉ PARTICIPANDO;
- VII. LAS QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO O SE ENCUENTREN REALIZANDO, POR SÍ O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, EN VIRTUD DE OTRO CONTRATO, TRABAJOS DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD, PREPARACIÓN DE ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO O LA ELABORACIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO VINCULADO CON EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE Y PRETENDAN PARTICIPAR;
- VIII. AQUELLAS QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL PRETENDAN SER CONTRATADAS PARA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, PERITAJES Y AVALÚOS, CUANDO ÉSTOS HAYAN DE SER UTILIZADOS PARA RESOLVER DISCREPANCIAS DERIVADAS DE LOS CONTRATOS EN LOS QUE DICHAS PERSONAS O EMPRESAS SEAN PARTE;
- IX. LAS QUE CELEBREN CONTRATOS SOBRE LAS MATERIAS REGULADAS POR ESTA LEY SIN ESTAR FACULTADAS PARA HACER USO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL;
- X. LAS PERSONAS QUE EN EL AÑO ANTERIOR A LA CELEBRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN HAYAN PRESTADO SUS SERVICIOS PARA LA CONTRATANTE O PARA LAS PERSONAS QUE HAYAN TENIDO A SU CARGO LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE REFERENCIA, Y
- XI. LAS DEMÁS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE ENCUENTREN IMPEDIDAS PARA ELLO POR DISPOSICIÓN DE LEY.